4

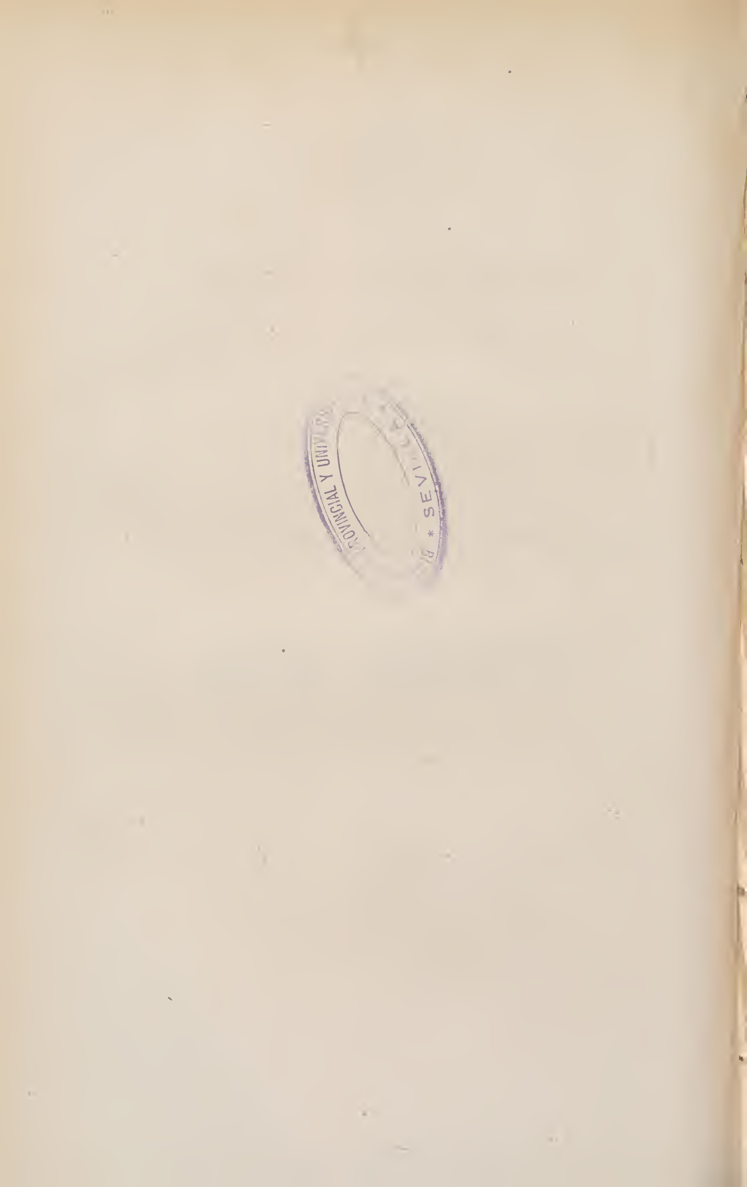
DISCURSO

LEIDO

EN LA SOLEMNE INAUGURACION DEL CURSO ACADÉMICO DE 1873 Á 1874

EN LA

UNIVERSIDAD CENTRAL.


ROVINCIAL Y UNIV
SEV

DISCURSO

LEIDO

EN LA SOLEMNE INAUGURACION DEL CURSO ACADÉMICO

DE 1873 Á 1874

EN LA

UNIVERSIDAD CENTRAL,

POR EL DOCTOR

D. JULIAN CALLEJA Y SANCHEZ,

DECANO Y CATEDRÁTICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA.



MADRID:
IMPRENTA DE JOSÉ M. DUCAZCAL,
PLAZA DE PRIM, NÚM. 6.

1873.

Al Claustro

de la Universidad de Madrid, en prueba de profundo respeto,

El Autor.

Ilmo. Sr.:

Consuelo grande fué siempre esta solemnidad para los padres de familia que ven aprestados con igual denuedo los paladines de otros años, encargados de dar educacion é instruccion á sus hijos queridos; para estos mismos jóvenes, que animados por el ejemplo, acuden á recoger el alimento de su alma, llenos de esperanza y de fé en el porvenir, que ha de ver en ellos el baluarte más fuerte contra la supersticion y el error, que en ellos admirará el faro de las generaciones futuras; para los maestros de esta renombrada Universidad, que poseidos de ardor científico, vienen de nuevo con espíritu levantado y cariñoso interes á guiar los pasos de esa juventud, reformadora progresiva de sus propios trabajos y adelantos; para los hombres de la ciencia que acogen con religiosidad y conmocion profunda estas festividades que reanudan las horas de trabajo intelectual de doctos, y de quienes apetecen divorciarse para siempre del error, ilustrar su inteligencia y disipar la oscura nube

de la ignorancia; para los representantes del comercio, de la industria y de las artes, que ven en la instruccion el cimiento de mayor solidez para su sostén, la palanca más potente de su movimiento, la razon de su prosperidad, y conocen profundamente la esterilidad de la ignorancia, al par que el sazonado fruto producido por la inteligencia de los hombres idóneos; para los Próceres de la política, que ven aparecer en el horizonte oscuro en que viven el único íris de bonanza, el puerto seguro de salvacion de los más queridos intereses pátrios, la estrella polar á donde deben encaminarse; para todos los hombres públicos sabedores de que si en otras épocas la barbarie pudo triunfar de la civilizacion, hoy la victoria es de la ciencia, hoy los pueblos más poderosos son los más adelantados en todos los ramos del saber y en educacion; para los hombres de Estado que recuerdan la profecía de Isaías, el cual anunciaba hace dos mil años que habia de llegar un dia en que se trasformaran las lanzas mortíferas en arados, y que han visto al trabajo influir poderosamente en la constitucion política de muchas nacionalidades, como la unidad alemana, preparada y realizada por la industria y por la ciencia, cuando no lo pudo ser por los poderosos ejércitos de Cárlos V, como el vastísimo imperio de las colonias británicas, formado por una inteligente asociacion de industriales y de comerciantes que han alcanzado la asombrosa cifra de más de 135 millones de habitantes; y, en fin, para la sociedad española entera, testigo del tristísimo y desolador aspecto de nuestra madre patria, desgarrada por desapiadados hijos que, enarbolando banderas políticas diversas, no ven en su ceguera, no piensan en su desvarío que separan cada vez más la ventura del suelo por

el cual se sacrifican, y que la muerte de sus compatriotas, la destruccion de nuestros bienes materiales, es sólo ruina y devastacion, es error moral y material, es apartarse del camino que conduce al fin providencial de cada nacion, es cerrar el progreso á la actividad humana, es desconocer todos los derechos de la civilizacion, es querer aniquilar todos los lazos de amor y de ternura que la naturaleza puso en el hombre como compensacion de su debilidad, y que la caridad cristiana ha enaltecido, es, en una palabra, apartar la vista de todo lo santo, de todo lo noble, de todo lo bueno, y sumirnos en el abismo de la ignorancia, colocándonos en risible y angustioso estado ante el tribunal severo de la historia y ante las otras naciones que un dia asombraron nuestro sentimiento nacional, y recibieron lecciones de nuestra ciencia, de nuestro saber, de nuestras artes.

En medio del torbellino de sentimientos y emociones que embarga á todos los amantes del suelo que ha mecido nuestra cuna, que fué y es hoy mismo sostén de nuestros padres y amigos, de nuestros deudos é intereses, y que será la tumba silenciosa, destinada á guardarnos, cuando el alma sea llamada á la mansion de los espíritus por el Hacedor supremo: consolador es, á la verdad, el aspecto de este recinto, en donde se hallan congregados hombres encanecidos y laureados, que ganaron coronas y trofeos, luchando con el enemigo infatigable de la verdad, con el error; de bálsamo debe servir al lacerado corazon esta solemnidad que abre las puertas del centro más grande de recogimiento y de labor intelectual, en donde, apartados los ojos de tanto extravío como por desgracia allá fuera se presencia, fija la vista en la justicia, en el derecho, en la libertad verdadera,

en la razon y en la conciencia, se consagra á la educacion de esos jóvenes, tan acreedores á nuestros sacrificios, tan merecedores de que los maestros más sabios, aquellos que han sabido elevar su espíritu sobre todas las debilidades del siglo, les hagan partícipes de tan levantados sentimientos, dándoles armas inquebrantables contra el individualismo y el positivismo, que llevan traza de ser el cáncer de las sociedades modernas.

Intérprete fiel quisiera ser de los nobilísimos propósitos de todos mis compañeros en estos momentos, para mí de grande responsabilidad; heraldo digno de la corporacion á quien represento; guardador escrupuloso de las glorias de esta tribuna. Pero no es la voluntad quien á tanto me impide alcanzar; la naturaleza negándome dotes, en todos vosotros prodigadas, y la severidad reglamentaria trayéndome á palenque tan desarmonizado con mis fuerzas, pónenme en este conflicto, que abordo con ánimo sereno y decidido corazon, porque á las desaliñadas frases que voy á pronunciar sobre las BASES QUE DEBEN TENERSE PRESENTES PARA REFORMAR LA INSTRUCCION PÚBLICA DE NUESTRO PAÍS, los comentarios que hareis en el sagrado de vuestro pensamiento, las enmiendas que habeis de imaginar, los defectos que debeis de encontrar en mis palabras, son excesivo galardon que á mi espíritu satisface, atento únicamente al honor de este puesto, salvado ya por vosotros, por lo noble del asunto y por mis intenciones.

I.

Ningun otro sér de la Creacion ha nacido con tan desventajosas condiciones como el hombre, para dar los primeros pasos en su desarrollo y asegurar la existencia individual que le es propia. Desprovisto del instinto poderoso que desde los primeros momentos enseña á la fiera de la selva, al ave que atraviesa la atmósfera, al pez que surca los mares, los medios de satisfacer todas sus necesidades, con tanta destreza, con la misma seguridad y perfeccion que sus progenitores: pronto tanta debilidad pondria término á su frágil existencia, si la naturaleza no hubiera vertido tesoros de ternura y de caridad en los demás hombres, para consagrarlos á su conservacion, si el universo no fuera testigo del sentimiento más puro, delicado y compasivo, del amor más desinteresado y vehemente, de la abnegacion más sublime: del amor maternal, que alimenta á sus hijos con la misma sustancia de su propio cuerpo, les anima con su calor, les inspira sus alegrías, descubre la aurora de su inteligencia y despierta los sentimientos candorosos que forman las primicias del corazon. Hé aquí á la debilidad del cuerpo como primer móvil que impele forzosamente al hombre á asociarse con sus semejantes.

Además, ese cuerpo tan débil y necesitado, alberga desde los primeros momentos un espíritu de aspiraciones sublimes, atento á conseguir la *felicidad*, el *bien* y la *verdad;* espíritu realzado por el privilegio de su *inmortalidad*, que indemniza sobradamente al hombre la es-

casez de su instinto, enriqueciéndole con otras funciones propias, que son como condiciones integrales para su manifestacion, la *sensibilidad*, el *entendimiento* y la *voluntad*, y que posee un medio de manifestacion exclusivo y característico, el *lenguaje hablado ó escrito*, expresion que se diferencia esencialmente de todas las demás, por la cual el alma declara circunstanciadamente sus recónditos misterios, no confundiéndose con el lenguaje de los demás séres vivientes, puesto que en todos, áun en los más aproximados al hombre, reside exclusivamente un lenguaje imperfecto, sólo capaz de expresar el placer y dolor, referentes á actos orgánicos.

Por esto, tambien el hombre es el sér único que busca á sus semejantes y se asocia, no con el fin mezquino de conservar su existencia material y la de sus hijuelos, sino con el más laudable y elevado de perfeccionarse.

De aquí nace el progreso, realizado por el ejercicio de las funciones humanas, progreso que de hecho y por derecho corresponde al alma; y de aquí, la absoluta imposibilidad de que los demás séres vivientes, desprovistos de este agente incorpóreo, contribuyan por sí propios á su perfeccionamiento particular, ni al progreso general.

Debilidad del cuerpo, ejercicio de la razon, facultad de hablar y de escribir, son, pues, motivos eficientes que explican las leyes de la naturaleza humana, presentando al hombre como un sér individual y social á un mismo tiempo, y levantando el sentimiento de sociabilidad sobre el de individualidad, porque al abrigo de aquel es solamente como todo lo que hay de individual puede realizar sus progresos, puede alcanzar su sostenimiento, áun desde la cuna.

No es mucho que la enseñanza haya implantado sus raices en ese sentimiento de sociabilidad, fuente y orígen de todo progreso, y que ella sirva de instrumento principal al logro de los fines que en el universo deben realizar el hombre y la humanidad.

La enseñanza es la contestacion inmediata que el alma da á su sentimiento social, es consecuencia indeclinable de su accion; en vano fuera congregarse los hombres, formar proyectos de mejoras materiales, aspirar á la perfeccion moral, procurar la práctica de las virtudes, establecer leyes sábias, protectoras de todo derecho y de toda libertad, fundar en bases firmísimas el principio de autoridad, la práctica del trabajo y el ejercicio sin trabas de toda facultad natural, fundamentos sin cuya armonizacion no hay sociedad posible, si los miembros de que se compusiera están en las tinieblas de la ignorancia, con justicia llamada por el gran poeta ingles la maldicion divina; en vano imaginaran los particulares ni los gobiernos nuevas rutas de civilizacion, porque ningun elemento de prosperidad fructifica allí en donde el saber está desterrado; y cuéntese con que la enseñanza que ilustra las sociedades, crea la ciencia, anima el arte y da vida al comercio, á la industria y á la agricultura, es tanto más necesaria al hombre, cuanto que, como sér inteligente y animado de sociabilidad, no puede ser total y perpétuamente ignorante, ha de instruirse por fuerza; pero esta instruccion sin la enseñanza, corre inminente riesgo de ser del error, no de la verdad, y ¡ay de la sociedad cuyo mayor número de miembros han aprendido el error, se han apartado ó divorciado de la verdad!

Esta necesidad de enseñanza, sentida desde el primer

hombre por todas las generaciones y practicada desde la cuna de la humanidad, ha revestido aspectos diversos, en armonía con las aspiraciones de cada época y los fines variados que ha debido cumplir la sociedad humana en cada edad. Los antiguos pueblos, destinados á la conquista del mundo más que á su civilizacion, en la fuerza material debian encontrar el instrumento más poderoso de su progreso; al principio de autoridad, base firmísima de su asociacion, era preciso rodearle del prestigio del saber, del resplandor de las armas; y para ello, los jefes de aquellas sociedades agrupaban en su torno los más afamados guerreros y ponian á su servicio los pocos sabios existentes, cavando simas hondas y levantando inexpugnables muros para separar á las clases privilegiadas de la multitud, cuya ignorancia debia ser pasto que les mantuviera impasibles en aquel estado de servidumbre y esclavitud, sin protesta alguna, sin trabajo que les acercara á las clases militar y sacerdotal, dueñas casi en absoluto de todos los privilegios, de todas las conquistas del espíritu. Los pueblos modernos, al contrario, atentos á la voz del Redentor, que predica la abolicion de aquellos privilegios, y enaltece el trabajo, y reclama la bondad para con los demás hombres, é impone la caridad y condena la ignorancia como vicio, debian, cual lo han realizado, poner empeño en que se descorriera para todas las capas sociales el espeso velo que ocultaba la ciencia. ¡Digna labor del género humano, obediente en todos los pueblos á una ley moral que emana de Dios mismo! ¡Tarea sublime que acelera la realizacion del fin providencial del hombre! ¡Trabajo asombroso, que iniciado por la religion más civilizadora, más liberal, y la única de orígen divi-

no, tendrá su término en la tumba misma de la humanidad!

Aquí arraigan los dos principios más grandes que vienen caracterizando la enseñanza de las sociedades modernas, *el de su libertad* y *el de su propagacion á todas las clases*, principios que marcan por su perfeccion el grado de progreso intelectual, y que por lo mismo merecen recuerdo constante y veneracion por todos los reformadores.

Es hecho cierto que desde el Cristianismo vienen haciendo sentir su influencia benéfica aquellos dos principios, que son la condensacion suprema de todas las reglas destinadas á la perfeccion de la enseñanza; mas preciso es confesar que una ley fatal de la humanidad ha puesto al servicio de los sistemas políticos á esto que por la santidad de su fin y por la ley moral que le rige, debia ser libre como el aire, puro como la conciencia y difusivo como la luz. En efecto, no puedo negarlo, pero sí exhalaré una lamentacion, viendo á casi todos los gobiernos encerrar la enseñanza, que es y debe ser y quiere ser de todos, en el estrecho recinto de las miras y ambiciones de partido, ora protegiendo estudios que emancipan al pensamiento de toda experiencia, dando un carácter de abstraccion á enseñanzas eminentemente prácticas, y reemplazando la autoridad de escuela por la demostracion, ora favoreciendo estudios místicos que aumentan la supersticion y el fanatismo.

Aparte de esos matices impuestos que la enseñanza de las sociedades modernas adquirió, preciso es confesar igualmente que sus más entusiastas iniciados, los miembros más eminentes de su sacerdocio, han comprendido de distinto modo los dos grandes principios que la sirven

de apoyo, fundando estas diversas apreciaciones en las fases propias que presenta asunto de tanta trascendencia.

Parece posible, á la verdad, difundir los conocimientos humanos con estos tres sistemas diferentes: con proteccion tan graduada de los Gobiernos, que sea de su exclusiva pertenencia el nombramiento y sostenimiento de todo profesor, el señalamiento de los métodos pedagógicos y hasta la eleccion de textos y limitacion de la clase y extension de estudios; con proteccion de los Gobiernos, extendida sólo á la conservacion material del cuerpo docente y de todos los medios de enseñanza, pero sin intervencion del poder en la manera de ejercerse el magisterio oficial y sin derecho por parte de la misma autoridad á poner trabas á la enseñanza privada; en fin, sin ingerencia alguna del Estado, el cual, reconociendo la libertad más absoluta en esta materia, la abandona completamente á los particulares, siendo de cuenta de ellos su conservación y propagacion, y aboliendo toda regla, toda ley de instruccion pública, para que las familias elijan los maestros y los métodos de enseñanza que tengan por más convenientes.

A esos tres caminos de difusion de las luces, que los pueblos pueden seguir, en cuanto se refiere al cuerpo docente y medios materiales de instruccion, añádense otros dos relativos al cuerpo enseñado, á la juventud que aprende; pues, ora es posible prescribir la enseñanza obligatoria, ó ya respetando la autonomía de los particulares, puede el Estado abandonarles á su voluntad, dejándoles en libertad ámplia de ilustrarse ó permanecer en los abismos de la ignorancia.

En vista de estas proposiciones, por cierto que no

debe vacilar en la eleccion, quien desprovisto se halle de toda preocupacion y atienda á las condiciones de nuestro carácter y al grado de instruccion de nuestro pueblo.

Convénzanse los partidarios del sistema restrictivo de que pasaron ya los tiempos de opresion para el pensamiento; adviertan el carácter espansivo dado por el Redentor de la humanidad á las sociedades modernas; comprendan su impotencia para detener la difusion del éter intelectual que vibra ya en todos los ámbitos del universo y aspira á disipar toda tiniebla; no pretendan corregir defectos de la libertad con grillos y mordazas que no alcanzan al entendimiento; no enciendan hogueras para consumir las invenciones de la ciencia, del arte, de la industria y de la agricultura modernas, diseminadas de mil modos por la vía incombustible de la imprenta.

Convénzanse tambien los encomiadores de la libertad más absoluta, que todavía no ha llegado la hora de sacudir la tutela del Poder; aún el dios de la ignorancia mantiene retenidos gran número de españoles, que abandonados á sus propios esfuerzos se verian sumidos en la impotencia; es algo escasa la cultura de nuestro pueblo y desconoce por lo mismo las emociones dulces del saber; está en muchas familias demasiado arraigada la tradicion de añejas preocupaciones, y ven de más utilidad ¡oh pobreza de espíritu! permanecer en el error.

El sistema preferente, el único que puede llenar los santos fines de la enseñanza en nuestra patria, lo decimos muy alto, es actualmente y lo será todavía durante siglos, acaso siempre, el sistema misto; el que protege la libertad de enseñanza y al mismo tiempo impone á los Gobiernos el deber de sostenerla; el que quitando

trabas al pensamiento, reglamenta á la vez los centros de instruccion; el que emancipa el nobilísimo ejercicio de profesor, á la par que vota subsidios para sostenerle y premiarle; el que excita la creacion de establecimientos privados y fomenta simultáneamente los medios materiales de sus escuelas oficiales; el que autoriza á todo sabio para propagar sus luces sin exigirle diplomas ni otras pruebas de suficiencia que su abnegacion y virtud, y demanda á los profesores oficiales una demostracion palmaria de su ciencia y de su conducta moral.

Ténganlo presente los privilegiados que, para su fortuna ó para su desgracia, acometen la árdua empresa de legislar sobre instruccion pública. Nuestra amada patria necesita reformas, ama la libertad de enseñanza, mas no quiere desprenderse de la enseñanza oficial: puedo todavía añadir más; necesita que el Estado la centralice, porque la provincia y el municipio han dado en pocos años tristísima prueba del porvenir que aguarda á esos centros de bienes morales y de verdadero progreso, si el Estado no lleva hasta ellos, hasta los más elementales, hasta las escuelas de párvulos, su mano protectora, si no para sostener materialmente todos, al menos para servirles de defensa contra desgraciadas inclinaciones ó atropellos.

Con respecto de la intervencion que los Gobiernos pueden ejercer sobre el cuerpo que ha de ser enseñado, prescribiendo ó rechazando la enseñanza obligatoria, confieso la duda en que mi espíritu se anega. Como deber indeclinable estimo en toda autoridad su cooperacion á propagar la instruccion, como deber moral de todo padre alimentar el alma de sus hijos cual alimenta el cuerpo, como deber de la sociedad entera facilitar á los

menesterosos medios para salir de la oscuridad en que viven, como deber de todo cristiano ejercer el acto de sublime caridad, enseñando al que no sabe: ¡pero el ejercicio de estos deberes encuentra á veces obstáculos invencibles, no solo materiales, sino en el mismo sagrado de la conciencia de aquellos que deben recibir los beneficios! Sin embargo, á pesar de mi duda, manifestaré mis creencias cuando hable de la instruccion primaria.

II.

La enseñanza abraza dos fines distintos de importancia suma, aunque de desigual trascendencia; consiste uno en conocer la ley moral que rije á la humanidad entera, diciendo al hombre de dónde viene, á dónde va y los medios adecuados para cumplir su destino; es el otro, realizar la actividad de la razon y del sentimiento y aprender todos los descubrimientos que llevan al ejercicio de las profesiones. Existe en el primero algo superior que sacándonos de los intereses mundanos, conduce nuestras miras á una vida más allá del sepulcro; brilla en el segundo la satisfaccion del trabajo propio, á veces la vanidad del genio, en otras el deseo de beneficios materiales. El corazon se conmueve por aquel; en el entendimiento germina este. Todo es sencillo y dulce, y se halla al alcance por igual de todos los hombres en el primero, porque hay algo de intuitivo y fatal que despierta en el corazon del niño, desde la aurora de la vida intelectual; en cambio en el segundo todo es trabajoso y exige sacrificio individual, en grados tan múltiples

cuanta es la diversidad de poder que ofrece el entendimiento de todos los hombres. La educacion sirve para la enseñanza del uno; la instruccion enseña el otro.

Cometida á la educacion la alta mision de enseñar al hombre su orígen y su fin providencial, no se necesita esfuerzo para ponderar su importancia. Ella purifica los corazones extraviados, enseñándóles á amar al prójimo, que desde su orígen está unido por vínculos fraternales y unido tambien para realizar el fin comun á toda la humanidad. Ella despierta sentimientos compasivos y de ternura hácia los séres débiles y afligidos por la desgracia. Las ideas de la justicia y de la virtud, universalmente esparcidas, se arraigan, afianzan y propagan por su influjo. Quizás la idea de propiedad es otro de sus efectos, porque este sentimiento no revela, en mi concepto, á las almas nobles recursos de satisfacciones sensuales, sino móviles de actos generosos y de desprendimiento. En fin, á su influencia es debido el conocimiento universal de un Dios, autor y creador de todo lo existente, y la necesidad de profesar una religion para rendirle culto y gratitud de los beneficios que le debe la naturaleza humana, y para implorarle su auxilio en dias de angustia, ó demandar perdon en horas de arrepentimiento.

Este sentido moral, creado por la educacion, es el lazo que afianza mejor todos los sentimientos sociales y lleva más ventajas á los intereses materiales, por la confianza misma que engendra en todos sus miembros. Cuídese de la educacion de todos, pobres y ricos, discretos ó lerdos, para que aprendan ideas morales, de órden y de probidad; edúquese á los encarcelados, para que comprendan prácticamente los goces de la virtud; y es seguro que la industria y el comercio, la ciencia y el arte reportarán

prontos y singulares beneficios, y principalmente habrá disminuido la estadística criminal mucho más que aumentando las penas aflictivas, las cuales, despues de todo, hacen al malvado cauteloso, sagaz é hipócrita, sin aumentar un quilate su arrepentimiento.

En vista de los beneficios que reporta la educacion á la sociedad, tanto en el órden moral como en el órden material, y dadas las condiciones propias de la naturaleza humana, que dejándose arrastrar de las primeras impresiones, es por regla general algo refractaria para enmendar sus equivocaciones, importa mucho que los legisladores ténganlo presente para ordenar, que dé principio la educacion desde las edades primeras, cuando el niño comienza balbuciente á expresar los más sencillos pensamientos. Entónces su vírgen corazon, blando como la cera, es masa que puede amoldarse con facilidad á toda clase de sentimientos; desprovisto de razon suficiente para discernir, sin libertad de pensamiento para emanciparse de los ejemplos y de los consejos, imita y obedece con pasmosa sencillez; candorosamente se le ve repetir acciones de que es testigo, y de la propia manera deja infiltrarse de todos los sentimientos; dulce y compasivo resultará si es educado por las acciones benéficas, cruel y maligno si tuvo la desgracia de ser espectador de la ociosidad y del vicio.

No debe ocultarse la trascendencia grande de esta afirmacion, que encierra una triste verdad de nuestra sociedad, acompañada, por fortuna, de algunas excepciones sublimes, en quienes las inclinaciones buenas han vencido la mala educacion. Así, pues, sean las escuelas de párvulos el teatro en donde con más ardor, con mayor magnificencia, con principal interes desenvuelvan los

maestros de educacion todos sus recursos; allí conviene despertar el sentimiento de fraternidad para el prójimo, que trae más adelante todos los actos de beneficencia y de caridad; el respeto para con los superiores, que engendra el principio de autoridad y el de gerarquía, necesarios á la sociedad; el de gratitud al Autor de todo lo creado, que es gérmen de religiosidad; el de amor al trabajo, que motiva la verdadera abolicion de los privilegios, enseñando á todos que no se logra el fin providencial sin actividad, y que la labor es la oracion más agradable á Dios.

Hágase entender igualmente á todas las familias la influencia decisiva que sus consejos pueden tener en la suerte moral y material de sus queridos hijos, y sea el hogar doméstico la escuela primera de educacion; sean las madres los cariñosos preceptores que den principio á la obra santa de la enseñanza. Nadie con más derecho, ni en tan ventajosas condiciones, ni con aptitudes naturales tan abonadas, ni con interes igual; la madre amorosa que hace brotar la sonrisa primera en el niño, que sabe rodear con una solicitud siempre creciente de toda clase de cuidados al tierno fruto de sus entrañas, que instintivamente adivina los peligros que le cercan y los conjura, que sabe con mano maestra trazar las primeras líneas en su pensamiento naciente, sin trabajo alguno del discípulo, y con paciencia inagotable y el más puro placer inventa recursos y siente la llama de la inspiracion para hacer brotar los gérmenes de la virtud: es sin duda alguna el maestro de educacion más preferente. Pero, ni todas las madres disponen de igual sensibilidad é inteligencia, aunque todas desean el mismo bien para sus hijos, ni todas pueden consagrar su tiempo á tarea

tan seductora, ni, por desgracia, todos los hijos pueden recibir el beso maternal; por lo cual es indispensable su sustitucion por personas idóneas, cuya idoneidad mejor debe fundarse en las grandes cualidades del corazon que en las del entendimiento, más en la conducta moral que en la sabiduría, más en las condiciones de seduccion para el bien que en la severidad de la razon; virtudes todas que forman el privilegio concedido por la naturaleza á la mujer, que es, por tal merced, la llamada á profesar preferentemente la educacion y dirigir las escuelas de párvulos, continuando su papel amoroso de madres.

La mujer es á quien debe reservarse la direccion de los centros de educacion; y entiéndanlo bien los Gobiernos, no la mujer sábia, sino la mujer virtuosa; no la que haya demostrado grande instruccion y ciencia superior, sino la que tenga dadas pruebas prácticas de su bondad y sentimientos benéficos; no la que pueda exhibir diplomas de supremacía intelectual, que á las funciones de corazon no ha de exigirse título alguno; todas las mujeres bondadosas y caritativas deben ser autorizadas para crear escuelas de párvulos particulares, y á los centros de carácter oficial deben destinarse las que en enseñanzas privadas, religiosas ó láicas, ó en sucesos calamitosos, ó en el ejercicio diario de la vida social, sean señaladas como ejemplos raros de abnegacion y de virtud. A estas ilustres señoras debe encomendarse la noble mision de maestras, enaltecida hasta grado tal, que las más lisonjeadas por la fortuna vean un honor en su nombramiento; de esta suerte, muchas directoras no habrán necesidad de otra remuneracion que la gratitud del Estado y el placer de su alma; y aquellas que por su situacion precaria necesiten de subsidio para sostenerse,

le recibirán á título de recompensa y suficiente para darles todo el decoro reclamado por la dignidad del cargo.

III.

La instruccion tiene por fin el progreso humano; su instrumento es la inteligencia; el móvil que la impele está en el insaciable deseo de saber que el hombre siente desde la cuna; el resultado es la ciencia; el premio consiste en las ventajas materiales que reporta á todos los intereses de la sociedad, y en la cooperacion eficacísima que presta á los indivíduos para alcanzar y sentir el placer del espíritu, compañero y hermano del fin moral.

Tales condiciones hacen de la instruccion un bien social que debe alcanzar á todos los indivíduos, sin excepcion alguna, y debiera repartirse entre ellos con el mismo celo y sin otro privilegio que el grado de talento. Por esto se entiende desde luégo que propagar la instruccion y fomentar la libertad de enseñanza, es deber inexcusable de todo Gobierno, cuya ejecucion no es otra cosa que proteger el cumplimiento de una funcion social, tan interesante como útil. Por esto tambien la instruccion debe formar un sistema lógico, armónico aunque complexo, cuyo conjunto ofrezca aspecto de unidad sencilla, de detalles tan bien eslabonados y engranados como el mecanismo de mayor precision; sistema capaz de conducir á todos los miembros de la sociedad á sus fines respectivos por rutas principales, no por travesías ni caminos extraviados: sistema, en fin, que forme un organismo de partes proporcionadas, tan bello en la forma como firme en el artificio.

¡Gloria no escasa se halla reservada al legislador de este país que aborde tamaña empresa! ¡Gratitud guardamos todos los amantes de la instruccion para quien, sea el que fuere, intente esta reforma, y libre de todo compromiso de escuela, de doctrina ó de partido, acabe de una vez el desórden y confusion en que vive há muchos años la instruccion española! Dígase de una vez que no depende el atraso intelectual en que vivimos sólo del exíguo alcance de nuestras leyes; es rémora de más potencia la falta de sistema en ellas, la ninguna correlacion que las enlaza, la pasmosa fecundidad con que se suceden unas á otras.

Los fines particulares que en la sociedad pueden proponerse sus indivíduos, agrupan en tres secciones naturales á toda la instruccion, representantes de otros tres grados correlativos, los cuales, tanto más van extendiendo su horizonte, cuanto amengua el número de los iniciados; la instruccion primaria, la secundaria y la superior son los tres grados á que me refiero.

La instruccion primaria es el vocabulario de la ciencia, y además la que proporciona los instrumentos indispensables á la inteligencia para su manifestacion, mediante las letras y los números. Es todavía más, pues continúa la educacion, dando al sentido moral el auxilio del entendimiento que se empieza á cultivar.

Ninguna otra fuente de prosperidad social hay superior á esta, que es el orígen de toda la instruccion pública y de las demás fuentes; comienza el desenvolvimiento de las facultades intelectuales y cuida y desarrolla las fuerzas físicas; facilita á todos los indivíduos los medios indispensables de cultura, enseñando el uso sencillo de la razon, excitando la imaginacion; proporciona la

suma de conocimientos precisos para el ejercicio razonado de muchas profesiones ú ocupaciones fáciles, y hace comprender á cada ciudadano la razon de sus derechos políticos y las obligaciones que ellos le imponen.

Es óbvio asegurar, despues de lo dicho, que conviene extender la instruccion primaria á todos los hombres; ¿ quién no necesita la lectura, escritura y el cálculo numérico para el trato diario que constituye la vida social? ¿quién tan pobre de espíritu que satisfecho dirija el arado, mueva la sierra ó rompa las peñas del seno de la tierra, sin excitarse alguna vez de impaciente curiosidad y sin pensar en la formacion de la planta, en la dureza del hierro ó en la composicion del astro que nos sostiene? ¿y quién, viviendo sujeto á leyes de otros hombres, no debe procurar su conocimiento para librarse de una pena en que, quizás por ignorancia, pudiera incurrir?

Pero, no sólo el hombre debe alcanzar esta instruccion; su importancia es tal, que del mismo modo se ha de extender á todas las mujeres, sometidas á iguales condiciones que aquel bajo muchos aspectos, y además, destinadas á desempeñar el más importante papel en la familia; destino que podrá cumplir más fácilmente, si en su entendimiento brilla el pulimento de la instruccion. Elevar la condicion de la mujer, es sin duda alguna elevar la sociedad en que vive; aumentar su instruccion, es difundir el saber en toda la familia.

Todavía la sociedad da abrigo á séres desgraciados que, dotados de razon, ó con inteligencia poco ménos que anulada, llevan el triste privilegio de hallarse desprovistos de uno ó de los dos sentidos más valiosos, ó de la facultad de hablar; á estos infortunados tambien debe

alcanzar la instruccion primaria, y no á título de acto de beneficencia como enfermo para que recobre la perdida salud del cuerpo, sino como verdadera instruccion y educacion que pretende hacer un ciudadano útil á sus semejantes y digno del destino humano. Preciso es que los hombres del Poder entiendan bien que los establecimientos de sordo-mudos, de ciegos y de algunos imbéciles, no deben ser estimados como hospitales, sino cual verdaderas casas de educacion y de instruccion.

Si, pues, la conveniencia reclama para todos los miembros de la sociedad el beneficio de las primeras letras, y la justicia demanda que en este punto desaparezca todo privilegio, es claro que á todos los indivíduos alcanza la obligacion moral de cooperar á su propagacion, y á los Gobiernos corresponde el deber inexcusable de hacer que se realice. Mas, la satisfaccion de esta necesidad entraña una cuestion económica y social de las más trascendentales y difíciles de resolver que se han planteado en las sociedades modernas, y muy particularmente en nuestro país, poco adelantado en este ramo de la instruccion, y compuesto en comarcas extensas de una poblacion diseminada, con difíciles medios de comunicacion. Me refiero á la enseñanza gratuita.

El planteamiento de ésta es medio seguro de hacer partícipes á muchas clases sociales del conocimiento que nos ocupa, pero no á todas. No basta que se abran escuelas numerosas gratuitas, á donde puedan acudir los niños de todas las familias, pues hay muchas de estas tan maltratadas por la fortuna, que no pueden asistir á sus pequeños hijos con el alimento y el vestido necesarios al sostén de la vida; existen muchos pobrecitos que desde la más tierna edad, con el sudor de su frente

humedecen el pan que les sustenta. Era preciso por lo mismo que las autoridades tomaran á su cargo la conservacion material de tanto desvalido, aparte de proporcionarles las luces intelectuales; carga difícil para todos los tesoros públicos, imposible de todo punto para el Erario español.

Todavía, si fuera posible realizar este proyecto, nuevos obstáculos saldrian á dificultar la difusion universal de la enseñanza; padres numerosos hay sumidos en la ignorancia, que no habiendo disfrutado el placer del saber, más estiman á la instruccion como una conquista del lujo, aneja á las clases ricas, que como necesidad propia; y léjos de apresurarse á proporcionar instruccion á sus hijos, desvíanles de ella y la miran como causa de distraccion del trabajo, que en su ceguedad creen único deber, y áun á veces la estiman como medio de corrupcion y de ambiciones bastardas.

A pesar de tantas dificultades, el beneficio que proporcionan las primeras letras indemniza generosamente todos los sacrificios, y como no hay otra palanca de progreso tan poderosa como ellas, y forman la fuente primera de todos los bienes materiales de la sociedad, y es patente la conveniencia y la justicia de extenderlas, y enseñarlas gratuitamente es camino seguro que favorece su difusion, interesa que los Gobiernos mediten este trascendental asunto, y que, proponiéndose desde hoy como desideratum la enseñanza totalmente gratuita de la instruccion primaria, vayan aproximándose á él en todas las reformas. Cuenten, además, que el dia que tan próspero suceso se verifique, cuando desaparezcan todas las escuelas de pago, y en los mismos centros estén acogidos los niños de todas las clases, se habrá avanzado

gigantescamente en el órden moral, pues el trato contínuo que en la niñez tenga lugar entre pobres y ricos, ha de ser el medio positivo de despertar sentimientos de fraternidad que destruyan para siempre las rivalidades de clase.

Otra cuestion de trascendencia surge de la acabada de plantear y resolver: la de hacer ó no obligatoria la enseñanza gratuita; pues ninguna ventaja redundaria, si á pesar de todos los sacrificios que la sociedad y los Gobiernos se impusieran, la indolencia de los indivíduos, ú otras causas, dejaban sin uso los establecimientos creados.

Y por cierto que no es asunto de escasa significacion imponer como obligacion el recibimiento de un beneficio, por ventajoso que sea; penetrar en el sagrado de la familia para que el hijo queridísimo de una madre iliterata abandone por horas ó por dias, y esto durante largo tiempo, el hogar en que vive haciendo la felicidad maternal; y llegar al santuario de la conciencia que mira con aversion todo conocimiento, apeteciendo la sencillez de sus progenitores que pasaron sin otras aspiraciones sus largos años, y á cuyo abrigo vegeta sin más patrimonio que el trabajo, ni más horizonte que el limitado desde la torre de su aldea, ni más proyectos que trasmitir á su descendencia una historia pura y la reja del arado, ni más esperanza que una muerte tranquila y el reposo eterno. Negocio es seguramente que exige grande circunspeccion por los que deban resolverle, pues al fin pretenden cambiar en deber lo que no puede ser considerado sino como derecho natural, al parecer renunciable y libre, tanto más cuanto que no se puede negar la parte que alguna vez han tomado las letras en difundir vicios y errores.

No obstante, la sociedad ejerce poder indisputable sobre todos sus miembros; perteneciendo la mision de que está encargada á la humanidad entera, justo es que para salvar las bases fundamentales de aquella y realizar el progreso necesario para alcanzar su destino, reglamente el ejercicio de aquellos derechos, y si es preciso los cercene y dirija. Yo admiro la buena fé de los hombres que pretenden aunar en el mismo sistema todos los derechos individuales y sociales, respetando religiosamente su integridad y alcance; ¿pues qué, fuera posible fundar los principios de la sociedad que forman sus bases firmísimas, si cada individuo al asociarse no reconociera limitacion natural de su libertad en la libertad ajena? ¿qué significacion habria de darse al principio de autoridad si ésta no obliga á todos los subordinados? ¿qué progreso seria realizable si los intereses individuales se sobrepusieran al de la comunidad? ¿qué nacionalidad, qué municipio, qué familia habian de resistir á la indiferencia de miembros, tan sólo atentos á realizar sus propios derechos sin cuidarse de la comodidad ajena, ó de la miseria, ó de las enfermedades de su prójimo? Por otra parte, los mismos derechos individuales, estimados como naturales, implican otros deberes para que aquellos puedan tener lugar; así el derecho de ser juzgado quiere decir que ha de haber juez, que si por derecho llegó á serlo, por obligacion debe llenar su cometido; el derecho á la vida, y á la seguridad, y á la dignidad humana supone cuando ménos el derecho de correccion del delincuente, así como éste queda en el deber de someterse á su purificacion.

Estas reflexiones ligeras me sirven de fundamento para creer que la sociedad puede privar de la ignorancia

con justo derecho á todos sus miembros, áun á aquellos que manifiesten oposicion. El Gobierno, escudado con el parecer de los hombres honrados y sabios que reconocen la importancia suprema de las letras, convencido de las ventajas morales y materiales que á todos reporta su conocimiento, persuadido del lamentable error en que viven los que transigen con la ignorancia, y sabedor de que la justicia reclama enseñar á todo ciudadano los instrumentos indispensables para conocimiento de las leyes que debe obedecer, está en el caso, á mi juicio, de decretar la enseñanza primaria obligatoria. Es verdad que de repente no se puede en nuestra patria llegar á conseguirlo, pues fuera injusto este decreto sin preceder la declaracion de gratuita; pero basta por hoy declarar la bondad del método, admitir su justificacion sin violencia, y en cuantas reformas se practiquen consignar este principio con las salvedades oportunas, ofreciendo premios que sirvan de estímulo, otorgando distinciones por su ejecucion, que no creo prudente en la actualidad conminar con penas ni privacion de derechos á los adversarios de este sistema ó á los indiferentes.

La extension de la instruccion primaria no debe ser igual para todos, porque el sugeto de su estudio es complexo y cada parte de él se hace susceptible de aplicaciones diversas. En su virtud, conviene dividirla en elemental y de ampliacion.

La primera, de aplicacion universal, ha de consagrarse á enseñar la lectura, la escritura y las operaciones numéricas de uso comun, explicando los rudimentos gramaticales en seguida, para terminar este período con la indicacion de ideas sencillas del universo, del mundo que habitamos, del hombre y de su historia, entrete-

niéndose con especialidad en las aplicaciones que puedan hacerse á oficios mecánicos, á la industria y á la agricultura. En esta época deberá afianzarse la educacion comenzada en la escuela de párvulos consolidando las nociones del deber y del derecho, y dará principio la instruccion higiénica teórica y práctica, procurando el maestro tener presente que la salud del cuerpo lleva á la salud del alma, y recordando la creencia de los antiguos que no concebian un saber profundo con órganos débiles y enfermizos para manifestarse, razon por la cual representaban á la diosa de la sabiduría, Minerva, como una matrona llena de fuerza, á la par que de hermosura y de modestia, haciendo en su figura alegórica alternar con los atributos del talento el casco, el broquel, la égida y la pica.

Esta instruccion elemental, apreciada así, es suficiente á los que por sus condiciones no pueden avanzar más en el camino del saber para proporcionarles los elementos indispensables de independencia dentro de la vida social, y puede ser gérmen de singular progreso en almas bien templadas para el trabajo intelectual.

La instruccion primaria de ampliacion está destinada á menor número de indivíduos; á ella en rigor no precisa que llegue el obrero del campo, ni el menestral consagrado á oficio mecánico simple, ni la mujer de más humilde esfera, ni otros miembros de la sociedad dedicados á tareas de facilísima ejecucion; las demás personas que deben cultivar con intento progresivo la agricultura y la industria, el comercio y el arte, la ciencia y las letras, son las llamadas á recibir esta enseñanza.

En cierto modo, en ella no debe aumentarse mucho la naturaleza de los conocimientos, sino ampliar cum-

plidamente los elementales recibidos, afianzando bien las nociones de mayor interes, procurando ya investigar la razon de los fenómenos y excitando por todos los medios que sea posible las distintas facultades del entendimiento y de la imaginacion, porque en este período ha de buscarse la manifestacion de las primeras aptitudes, de las primeras inclinaciones, de la primera vocacion. Sin embargo, el estudio de la religion iniciado por la educacion debe aquí perfeccionarse en las escuelas oficiales, entendiendo bien que me refiero á la religion católica, que es la propia de la inmensa mayoría de españoles y para cuya enseñanza pido proteccion, por más que mi conviccion honrada vea con justicia proclamada la libertad de cultos, que en el siglo actual es condicion natural de los pueblos más sabios y amantes del progreso; además, es utilísimo dar la enseñanza de los primeros fundamentos que llevan al conocimiento de la lengua francesa, inglesa y alemana, que pertenecen á las tres naciones con quienes, por razones óbvias, mantiene nuestro país más íntimas y multiplicadas relaciones industriales, comerciales, agrícolas, artísticas y científicas.

Para los dos grados de enseñanza, el Poder necesita prestar poderosa ayuda. Hombres generosos honran este país, invirtiendo sus caudales en esta obra, la más filantrópica y útil de todas; pero aunque esos sacrificios no quedan estériles, sino muy aprovechados, las comarcas de mayor extension se hallan desprovistas de tan magnánimos protectores; por esto los Gobiernos tienen el necesario é imprescindible deber de reclamar subsidios á los Cuerpos legislativos; ¡ojalá que estos, inspirándose en las ideas de paz, de justicia y de progreso, puedan mermar mucho esas angustiosas cifras consagradas

á las armas, que miden, no el grado intelectual, sino el estado de perturbacion material del país, para aumentar en la misma proporcion el presupuesto de las letras!

Una buena parte de estos subsidios conviene destinar á la construccion de escuelas para multiplicarlas incesantemente, en la seguridad de que no puede hacerse gasto más reproductivo; otra parte importante debe ser invertida en conservar y fomentar el material de enseñanza. Hemos llegado á tal grado de instruccion, que el espíritu no se satisface con abstracciones; está inclinado con fuerza irresistible á la vía experimental y á la práctica, la autoridad de escuela y la palabra del maestro hánse debilitado en demasía para todas las conciencias, que demandan pruebas y demostraciones, que exigen la sancion experimental, y por esto es de urgente necesidad á los Gobiernos aplicar todo su celo para aumentar los medios materiales de enseñanza.

Seria, en mi concepto, camino más seguro de fomentar este ramo de la instruccion, dejarle encomendado directamente al Estado; pero la naturaleza del servicio no lo permite por el gran fraccionamiento que exige y la clase de inspeccion á que debe someterse. Hé aquí el motivo de que la provincia y el municipio asuman este trascendental cometido, tomando á su cargo como deber imperiosamente obligatorio su satisfaccion.

Pero, áun cuando la lógica administrativa se resienta, creo que hoy la autoridad suprema no debe desprenderse del sostenimiento directo de la base más importante de la instruccion, es decir, del profesorado. La demanda contínua de que están rodeados los municipios y diputaciones en favor de intereses materiales, de mejoras locales, cuyos efectos son indudablemente más

pronto tangibles, aunque no sean tan ciertos ni mayores, ha sido en otros tiempos, lo es actualmente y lo será por larga duracion, causa frecuente de olvido ó abandono de los sagrados intereses de la enseñanza por parte de aquellas corporaciones. Díganlo si no la miseria y angustias en que hoy yacen nuestros desgraciados compañeros, los que tienen á su cargo la mision más noble del cuerpo docente, los que descubren la aurora del saber y tienen la dicha de infundir las primeras luces de la ciencia y las primeras emociones de la virtud; á favor de estos dignos profesores elevo mi débil voz y reclamo iguales preeminencias y derechos que estamos disfrutando los que por fortuna no fuimos todavía olvidados de la proteccion gubernamental, y en justa indemnizacion pido al Estado que considere desde luégo á tan beneméritos ciudadanos como acreedores á su predileccion.

Un medio hay de mermar considerablemente los cuantiosos gastos que exige la justa proteccion que demandamos en favor de la primera enseñanza; cuyo medio cumple tambien los dos principios fundamentales de la instruccion, convirtiéndose bajo este aspecto en poderoso auxiliar del progreso humano y en importante método civilizador. Consiste en proteger la fundacion de escuelas libres y en estimular á todos los hombres y mujeres instruidas para que cooperen á su sostenimiento, ora con dones materiales, ora prestándose al ejercicio mismo de la enseñanza. Toda clase de premios, todo género de distinciones, toda elevacion gerárquica conviene usar en favor de los que á la sociedad reportan aquellos beneficios, siempre superiores á recompensas mundanas.

Del mismo modo, para favorecer la propagacion de la enseñanza, es conveniente disminuir las trabas que se opongan al ejercicio de este profesorado. Por mi consejo, tanta amplitud como daba á los maestros libres de párvulos, debe darse á estos profesores; enseñe quien á ello se disponga, llamado por su abnegacion y filantropía; no exhiba títulos académicos; demuestre con cualquier procedimiento su aficion al saber y su cultura; sea notoria su conducta moral, y una sencilla solicitud debe ser suficiente para su habilitacion. Pero la sociedad no puede prescindir de uno de sus sagrados derechos, el de inspeccionar esas escuelas y apreciar por los caminos que estime más adecuados el resultado de la enseñanza; de modo que los maestros libres han de quedar sujetos á esa inspeccion saludable; práctica, por otra parte, que siempre reportará un beneficio premiando á los de mayor acierto y corrigiendo á los defectuosos en su mision. Para esta inspeccion se pueden reservar las Juntas locales de instruccion primaria, cuidando mucho de que estén constituidas por hombres doctos, por señoras virtuosas y por indivíduos que con honra hayan encanecido en el magisterio.

En cambio, la direccion de las escuelas oficiales exige maestros probados en la ciencia, con pruebas tan irrecusables, que sean garantía segura para la sociedad que les encomienda un trabajo tan espinoso como trascendental. No hay que echar al olvido el porvenir que aguarda á estos centros de enseñanza cuando el Estado pueda gratuitamente difundirla en todas las clases, sin excepcion alguna; entónces han de ser templo de la ciencia, á la vez que oásis en donde broten y florezcan los sentimientos más humanitarios, y hogar á donde los

niños comiencen á aprender á amar á su prójimo y á proscribir todo género de enemistades personales. Bueno es, por lo mismo, ir ya dotando á establecimientos tales de maestros que sostengan su importancia, y á la par que llegan á la altura de su mision, vayan preparando aquel brillante porvenir.

Diferencias escasas, armonizadas con ciertas condiciones de localidad, será preciso inducir en el organismo de esta clase de escuelas, admitido el hecho primordial de que han de fundarse y multiplicarse cuanto sea posible en todos los ámbitos de nuestra patria, á pesar de la diversidad de caractéres que ofrecen, bajo todos aspectos estudiados, los pueblos y sus pobladores; porque, al fin y al cabo, hay una analogía de influencia decisiva en casi todos los concurrentes, que es la edad, y justamente la edad más sencilla, la niñez, en cuyos dias, con inocente candor, todos los niños se parecen, ninguno se disfraza con la máscara de hipocresía que más adelante despierta alguna vez. Pero preciso es confesar que en nuestro país se siente todavía la triste necesidad de convocar á estos establecimientos indivíduos adultos, y áun ancianos, sumidos en la ignorancia por descuido de sus padres ó por negligencia propia, ávidos de aprender lo que jamás supieron ó de recordar lo olvidado; para estos tambien es necesario crear escuelas, proteger su conservacion y organizarlas bajo iguales bases que las de niños, si bien con ciertas modificaciones marcadas por el buen sentido y por las distintas condiciones de los discípulos.

En unas y en otras, el legislador debe aprovechar las cualidades del corazon humano para favorecer el resultado de la enseñanza, excitando la aplicacion del

alumno por cuantos medios imagine conducentes; hasta es lícito halagar el sentimiento de noble orgullo y de vanidad, creando premios para los más sobresalientes, entendiendo bien que en la adjudicacion debe cuidarse esmeradamente de levantar al mérito, sin sonrojar á quienes por sus menores fuerzas ú otra causa no pudieran distinguirse; tan atractiva debe ser la primera enseñanza, que por nada rechace de sí á quien se acerque á ella, siquiera venga con visible repugnancia. En estas consideraciones se apoya la creacion de fiestas literarias, tan célebres en otros países, planteadas con buen éxito en el nuestro, y bajo diferentes aspectos, por asociaciones bienhechoras, y cuyo fomento y reglamentacion creo que seria de provechosa utilidad.

Otro medio para difundir la enseñanza es la instalacion de bibliotecas populares, tan costoso como útil. Para su establecimiento pueden aprovecharse los locales de las mismas escuelas, determinacion que acarrea la ventaja de mantener viva la excitacion intelectual de los discípulos facilitándoles nuevos medios de ilustrarse.

Las autoridades locales, que son las encargadas naturalmente de dirigir la formacion de ellas, están en ocasion de acrecentar con este medio, mejor que con otro cualquiera, la clase de conocimientos más útiles moral y materialmente á sus administrados y á sus pueblos, bastando para ello hacer una eleccion de libros que estén en armonía con esos intereses morales y materiales; así, llevarán la preferencia las obras de aplicacion á la agricultura en las comarcas agrícolas, las de comercio marítimo en los puertos y pueblos cercanos al mar, etc. De tal interes es esa proposicion, que por no cumplirla cuidadosamente muchas bibliotecas ya creadas

se encuentran en el mayor aislamiento; y no hay otro remedio para oponerse á este mal que proceder á formar las colecciones de otra manera que lo hecho hasta hoy, en que parece haberse cuidado más de aumentar el número de folletos y volúmenes, muchos inútiles para una biblioteca popular, que en hacer distribuciones clasificadas conforme á las necesidades que iban á llenar.

Pero, ni la creacion de numerosas escuelas, ni la fundacion y sostenimiento de otras tantas bibliotecas populares son suficientes para componer el sistema de enseñanza primaria que necesita esta nacion, constituida en regiones muy extensas por casas aisladas ó caseríos de cortísimo vecindario. Y no se diga que esta forma de poblacion es excepcion poco atendible, ni que alcanza á muy corto número el de niños colocados en tales circunstancias, pues los censos de las diversas provincias prueban lo contrario. Es claro que los habitantes de estos puntos aislados no pueden materialmente enviar á sus tiernos hijos á las escuelas establecidas en los pueblos, dificultad irremediable de todo punto por las largas distancias á que por regla general están situadas aquellas casas, y dificultad que nunca podrá obviarse construyendo algunas escuelas en ciertos parajes céntricos ó como estratégicos de tales comarcas, por ser demasiada la diseminacion y siempre resultar distancias grandes.

Un proyecto podria practicarse para atenuar este mal, encomendando visitas de inspeccion á personas filantrópicas ó maestros retribuidos, realizadas en épocas diferentes del año, en las más convenientes, con la doble mision de excitar el celo de todos los habitantes instruidos de aquellos caseríos para que ejercieran

el magisterio en ausencia de los inspectores y de dar á los niños lecciones en cuanto fuera posible y con el mayor detenimiento. En ningun caso el preceptor requiere tanta dulzura y atractivo, ni destreza igual, puesto que en pocas horas debe despertar para el saber el alma de aquellos niños, que hasta se hallan desprovistos de los ejemplos instructivos proporcionados por la sociedad de otros niños mayores. Para ninguna ocasion mejor pueden reservarse los libros sencillos de propaganda de todos los conocimientos útiles á los habitantes del campo; así que será conveniente aprovechar las visitas para repartir tales libros, por supuesto gratuitamente y como medio de atraccion. De esta manera, el cuerpo de inspectores con las condiciones dichas vendria á ser el mejor complemento de las escuelas y de las bibliotecas populares, pudiendo difundir las luces á rincones que no pueden ser iluminados por ellas.

Con el planteamiento del sistema que voy exponiendo, debe abrigarse esperanza legítima de ver coronada con éxito lisonjero la aspiracion de todo amante de la instruccion, siempre que los maestros usen buenos métodos de enseñanza; verdad tan cierta, como que la bondad de estos es siempre proporcional al resultado obtenido. Por lo mismo es conveniente y utilísimo perfeccionar los métodos de instruccion, estimulando á todos los maestros para que presten su cooperacion en este sentido, premiando largamente sus esfuerzos y publicando con entera imparcialidad los que den mejores resultados en la práctica. No quiero pasar en silencio una idea capital que se refiere á este punto; es preciso que los profesores tengan el convencimiento de que los mejores métodos son los que se adaptan más bien á las

circunstancias del momento de su aplicacion; importa, por tanto, no ser exclusivista; no es justo mantener ruda campaña entre los partidarios de diversos métodos, pues la razon severa puede utilizar á varios conforme lo sanciona la experiencia; pruebas evidentes proporcionan de esta afirmacion los hechos repetidos referentes á los tres métodos más esencialmente antagonistas, el *individual*, el *simultáneo* y el *mútuo*, siendo indudable que hay casos especiales á cada uno de ellos, casos en los cuales seria perjudicial la sustitucion de uno por otro.

Concluiré las breves indicaciones que puedo hacer respecto de la instruccion primaria, amoldándome al cauce estrecho de un discurso inaugural, llamando la atencion de los Poderes públicos hácia otra de las necesidades sentidas en nuestro país, por cierto necesidad vital y urgente, que es el fomento de las escuelas normales. Estos establecimientos, cuya creacion ha sido resultado natural de los progresos de la civilizacion, están llamados á ser los centros de adelantamiento más grandes para la enseñanza popular. En ellos deben encontrar los que se dediquen al magisterio de las primeras letras instruccion bastante para el desempeño de su elevada mision, y sobre todo la instruccion práctica que les proporcione el dominio de los numerosos resortes que ofrece el complicado mecanismo que van á dirigir durante su profesion. El mejoramiento de esta clase de institutos debe alcanzar á todas sus dependencias, á todas sus necesidades, y muy en especial debe consistir en multiplicar su número, haciéndoles frecuentes en todas las provincias y destinándoles en casi la misma proporcion para hombres y mujeres, porque es una verdad trivial

que el aumento de escuelas exige crecido número de maestros y maestras, y que la difusion de luces entre niños y niñas reclama la misma necesidad.

IV.

La instruccion secundaria es de aplicacion ménos extensa, no siendo posible que alcance á todos como la primaria, dadas las condiciones de su naturaleza y de su objeto.

Dos fines de utilidad social inmensa debe llenar; uno consiste en proporcionar conocimientos generales y algunos concretos de todos los ramos del saber humano, suficientes á crear la verdadera cultura que el hombre distinguido de la sociedad ha de poseer, haciendo á la razon vigorosa, fortificando el juicio, emancipando al pensamiento, arraigando las ideas del buen gusto y de lo bello, enseñando la verdadera significacion de la industria, del comercio y de la agricultura como resultado de la aplicacion de las facultades humanas al progreso individual y de la sociedad, despertando la aficion á la investigacion causal de los fenómenos que á nuestra presencia tienen lugar, y dando al espíritu el deseo vivísimo de penetrar los secretos del pasado, los misterios del porvenir. El otro, que es en cierto modo consecuencia legítima del primero, propende á formar la introduccion natural de las carreras superiores, es decir, de todas las carreras que significan la ejecucion de uno de los medios concretos que las conquistas humanas han puesto al servicio de la sociedad como resultado de las facultades superiores del alma, y que exigen para conocimiento de

cualquiera muchas horas de trabajo, grande asiduidad y vocacion decidida para vencer los obstáculos que á menudo surgen en el espinoso camino de la realidad práctica.

Los dos fines expresados son brújula que marca distintamente las dos secciones importantísimas constituyentes del organismo de la segunda enseñanza. En la primera debe ser incluida toda la instruccion general, la que se encamina especialmente á dar cultura, la que todo hombre de sociedad necesita, la que de paso es introduccion natural de todas las carreras y en particular no prepara para ninguna que exija conocimientos de índole determinada. En la segunda han de ser comprendidos algunos estudios particulares que encierran detalles para los cuales hacen falta aptitudes dadas, y que producen conocimientos de carácter útiles para carreras determinadas y sin aplicacion inmediata á las demás.

Esta índole diferente de las dos secciones hace comprender que en la primera todo debe llevar el sello de generalidad, y que la época de su enseñanza debe preceder á la segunda, en la cual domina el carácter de lo particular y no permite racionalmente prescindir de aquella, porque su mismo oficio de preparacion particular de una carrera superior exige la propia cultura que á todos los estudios elevados deben aportar sus cultivadores.

Lo dicho es más que suficiente para dar idea de la importancia de la instruccion secundaria bajo sus dos aspectos, teniendo el fin grande y fecundo de formar ciudadanos inteligentes, capaces de acometer las más árduas empresas del entendimiento y de comprender el estado del progreso social, no el aspecto falso y mez-

quino de ser exclusivamente período de preparacion á carreras especiales; es claro que esta enseñanza proporciona á la sociedad y á los indivíduos ventajas tales, que á pesar de no ofrecer el carácter de generalidad de la instruccion primaria, quizá tiene mayor influencia en el progreso y en la civilizacion. Su labor se opera en las clases media y superior que por razones óbvias llevan el cetro de la cultura y están destinadas á guiar la marcha de las sociedades. Su influjo alcanza á todas las profesiones que más capacidad y sabiduría exigen, y á los puestos principales del Estado, porque se apodera de todos los dedicados al estudio desde la salida de la niñez, sometiendo las facultades mentales á una gimnasia tan metodizada, que la razon adquiere robustez, y perdiéndose los malos hábitos, entra nuestro ser moral, nuestro entendimiento y el cuerpo en vías definitivas de perfeccion y de consistente madurez.

Así lo han comprendido en todos tiempos las personas amantes de la instruccion, clamando sin cesar por el mejoramiento de esta enseñanza y cooperando á él con todas sus fuerzas; así lo entendieron tambien todos los Gobiernos, que han visto en ella el camino de propaganda más fácil de sus doctrinas políticas, y el medio más seguro para arraigar ciertos principios ú oponerse al desarrollo de otras ideas. Pues, no hay que dudarlo, mejor mide el estado de grandeza de un país, el grado de perfeccion de la instruccion secundaria que manifiesta la cultura general, que el progreso de las enseñanzas superiores, expresion al cabo de culturas especiales.

Por desgracia, á pesar de las reformas trascendentales que en este siglo ha experimentado y de las grandes mejoras realizadas, su estado actual es harto preca-

rio, no marca el nivel de las necesidades sociales, no armoniza con el grado de progreso á que ha llegado la humanidad y es cosa que no ha de olvidar el Poder supremo, porque esta enseñanza no puede realizar sus fines verdaderos sin medir exactamente el alcance de la civilizacion; á ella como barómetro fiel le está encargada la medida de todo adelantamiento moral y material.

Tres causas concurren principalmente á sostener este estado tan poco próspero, y destruyen en gran parte los esfuerzos de muchos sabios y entusiastas profesores, que para honra de este país figuran en el profesorado de los institutos: la escasa preparacion que traen los discípulos para matricularse en esta clase de estudios, el carácter de enseñanza preparatoria con que todavía es apreciada por la generalidad, y el escaso celo con que las corporaciones oficiales encargadas de sostenerla atienden á sus más perentorias necesidades materiales.

No es afirmacion aventurada la calificacion de escasez en los estudios que por punto general llevan los jóvenes á los institutos, ni está en mi ánimo dirigir censura á los por tantos conceptos dignos maestros de instruccion primaria, ni á los tribunales de exámen de las primeras letras. Es sentar un hecho verdad, cuya enmienda urge y cuyo remedio ha de surgir de la misma fuente de la perturbacion, de la ley general. Es preciso que reformada ésta con la expansion que hemos reclamado para la instruccion primaria completa, proporcione á los niños algo más que la lectura y escritura y las operaciones elementales de las cuentas, así como considero conveniente por ahora la conservacion de los exámenes de ingreso, haciéndoles consistir en dos ejercicios, siquiera tengan lugar en el mismo acto, uno para

las nociones de instruccion primaria elemental, y otro más detenido para la ampliada. Necesario es convencerse de que los discípulos que no tienen nociones de los fenómenos cuya explicacion buscan, ni han despertado sus facultades intelectuales, se hallan mal dispuestos al trabajo de investigacion, de análisis, de síntesis y de comparacion propios de la segunda enseñanza, y es harto probable que encuentren como resultado el hastío y cansancio, á la par que los maestros vean en ellos una rémora constante de sus explicaciones, y causa perenne de perjuicio para los de entendimiento robusto y de instruccion más adelantada.

El estrecho concepto con que se ha estimado este grado de instruccion, y todavía se estima por muchas personas, considerándole como tránsito á las carreras superiores, ha ocasionado igualmente funestas consecuencias; ¿y cómo habia de suceder otra cosa, si tal consideracion va infiltrando insensiblemente la idea de que á cada uno sólo convienen los conocimientos de que podrá sacar partido en su respectiva profesion? ¡Concepto mezquino, á la verdad, que acarrea el desdén, ó al ménos la indiferencia, hácia todo lo que no pertenece á nuestras particulares aficiones ó necesidades, y sobre todo, que comete la enorme injusticia de desposeer á la enseñanza secundaria de su papel más importante, el de proporcionar la cultura general que debe poseer todo ciudadano distinguido é inteligente, ora pertenezca á la industria, á la agricultura, al comercio y á las artes, ora aspire al cultivo de las ciencias ó al manejo de las armas! No significan estas reflexiones que yo pretenda formar eruditos á la violeta, más á propósito para excitar el retraimiento y la compasion de los verdaderos

sabios, que para favorecer el desarrollo de la ciencia, ni prestar servicios útiles á la patria; pero sí quiero llamar la atencion hácia esta verdad: el estado actual de la civilizacion que ha estrechado las relaciones y el trato entre los hombres ilustrados, y ha descubierto numerosos lazos de union entre conocimientos antes separados, exige á cada sabio un algo enciclopédico que antes no se reclamaba, si es que no se resigna á figurar muy secundariamente en el concierto de las gentes que marchan al frente de la cultura europea.

Por desgracia, no hay que esforzarse para demostrar que es insuficiente la proteccion que las Diputaciones provinciales, hoy encargadas de sostener las escuelas oficiales de esta clase de enseñanza, las prestan; sobre todo en lo referente al sostenimiento y fomento de los medios materiales de instruccion Sensible es decirlo, pero cierto hasta lo increible, que aquellas respetables corporaciones, por donde han pasado y en que residen hombres ilustres por su talento y amor á la humanidad, hayan realizado tan pocas mejoras en este ramo de su administracion, y por punto general limiten su influencia en favor del personal del magisterio, sin hacer nada por la prosperidad de los medios materiales; ¡como si el grado á que han llegado todos los conocimientos, en particular los relativos á la naturaleza, permitiera otro camino de investigacion que el experimental! Pero justo es decir que no alcanza toda la responsabilidad á esos Cuerpos; la perturbacion del país, el cúmulo de atenciones perentorias que sobre ellos pesan, son razones que explican hasta cierto punto la necesidad en que á menudo se han visto de dejar abandonados á sus propios recursos los institutos. De todos modos, la falta de esos

medios auxiliares hace imposible la claridad en las explicaciones, la posibilidad de la investigacion, y los discípulos no pueden obtener fruto de sus desvelos, ni los profesores seguir los métodos que cultivan á la razon, prescindiendo algun tanto de la memoria, que son justamente los métodos preferibles en el estado actual de la ciencia, al reves de lo que en otros tiempos se practicaba, y áun era más disculpable.

Al Gobierno supremo corresponde levantar de su postracion á la segunda enseñanza, destruyendo las causas que la han determinado; y cuente que no hay tarea más digna, ni puede dejar de ocuparse de ella sin su propio desprestigio, pues los Gobiernos más notables de todos los países y tiempos, convencidos de la grande influencia de este ramo de la instruccion sobre las clases acomodadas, han intentado asimilársela, procurando darla su carácter, su esencia; así que únicamente puede significar poco amor al progreso intelectual su total abandono, si no es que signifique temor ó recelo de la difusion de ideas determinadas.

Por mi parte, deseoso siempre de que el Poder, inspirándose en el más alto patriotismo, separe toda idea política de la instruccion, quisiera ser pronto testigo de la reforma que tanta utilidad reportaria á nuestra sociedad; el placer de verlo seria para muchos amantes del saber el mejor premio de sus aspiraciones.

En esta reforma seria de verdadera conveniencia fijar la clase de estudios y la extension que debia dárseles, en las dos secciones en que he dividido la segunda enseñanza.

En general, en la primera seccion deben consistir en el desarrollo de los adquiridos por la instruccion pri-

maria ampliada con algunas modificaciones y ampliaciones, y dando á los estudios un carácter más serio, más razonado, más investigador; así es que en este período se consigue, no sólo ilustracion positiva, cuando es hecho con buenos métodos, sino fijar con seguridad la vocacion hácia una série de conocimientos, poniendo de manifiesto la robustez diversa de las facultades mentales, causa eficiente de las distintas aptitudes.

La ciencia, cuyo campo pretende descubrir la segunda enseñanza en miras generales, como el artista que antes de descender á analizar los detalles de una obra, aprecia de una ojeada el conjunto, ha de consistir por fuerza en el magnífico trípode de Dios, naturaleza y humanidad.

Esta proposicion es guia á propósito para señalar los estudios de segunda enseñanza.

Merecen conservarse las lenguas latina y griega, especialmente aquella, que ha acompañado la más grande evolucion que hizo la humanidad, no sólo por servir todavía de lazo de union entre sabios de muy apartados países, sino porque en todas las ramas del saber ha dejado huellas de su grande influencia de otros tiempos. Es verdad que ya el latin no puede mantener el cetro de la instruccion secundaria, porque han cambiado mucho en este país las tendencias profesionales que hasta hace poco exigian preferentemente su conocimiento; fenómeno repetido á menudo en la historia de la humanidad, porque á medida que las naciones progresan y modifican ó cambian sus costumbres, al paso que sus necesidades varían, las cosas que anteriormente prestaron reconocidos beneficios, se tornan casi inútiles y se hace justo el modificarlas profundamente.

El estudio racional de la lengua española y la ampliacion del ya comenzado de las tres lenguas vivas mencionadas en la instruccion primaria, objeto debe ser de grande predileccion en la nueva ley.

Asimismo las matemáticas y la lógica serán explicadas con la prudente extension que sus aplicaciones exijan en estudios ulteriores, entendiendo bien que por más que ambas clases de conocimientos forman dos instrumentos indispensables para el cultivo de las otras ciencias, conviene conservar en ellas, como en todas las restantes, el espíritu didáctico, tan propio de profesores experimentados como provechoso á los jóvenes discípulos.



Despues, el conocimiento de Dios y de los diversos cultos con que ha sido glorificado por la humanidad, debe ocupar la atencion, pues justo es hablar de la causa de todo lo creado en seguida de poseer los elementos más indispensables de estudio y de conocimiento, y antes de pasar al análisis de la misma Creacion.

Por fin, el cultivo somero de todos los ramos que abraza la ciencia de la naturaleza y la ciencia de la humanidad, será la ocupacion importantísima que abrace la última mitad, ó al ménos, el último tercio del tiempo consagrado á la instruccion secundaria, pudiendo coronarse este edificio con algunas nociones de la historia de la filosofía que den cuenta, si no cumplidamente, en bosquejo al ménos, de los esfuerzos hechos por el hombre en todos tiempos para darse razon de la naturaleza de la causa universal, de la naturaleza del universo, de su propia naturaleza y de las relaciones que le unen á Dios y á los séres creados.

No necesito añadir cuál debe ser la índole de los

métodos pedagógicos empleados en este período: favorecer el desarrollo de la razon, robustecer el juicio, no fiar nada á la fragilidad de la memoria, atender mejor á la explicacion de las teorías que al hacinamiento de nombres y de hipótesis, huir de la influencia de escuela, cuando su doctrina no esté armonizada con nuestro pensamiento, buscar por todos los caminos la verdad, hé aquí el mejor método entre todos.

Ciertamente que no se puede seguir sin la vía experimental en muchas asignaturas, con especialidad en las pertenecientes á la naturaleza y al hombre, y por esto el Gobierno no puede prescindir del establecimiento ó fomento de gabinetes, museos y cuantos medios materiales concurren á aclarar los fenómenos estudiados; así como los profesores no pueden eximirse de hacer investigaciones prácticas delante de los discípulos, de manejar á su vista los objetos y las máquinas, y áun de obligarles á prestar su cooperacion en estas lecciones prácticas. Sólo de este modo algunos conocimientos pueden adquirir su carácter experimental propio y perder el sabor metafísico y de abstraccion que les ha sido tan pernicioso.

La segunda seccion de la segunda enseñanza debe tener límites mucho más estrechos que la primera, y tambien más limitada significacion; su objeto es servir de preparatorio especial para carreras determinadas, de modo que no puede tener uniformidad en el plan orgánico, pues ha de armonizarse cada conjunto de asignaturas preparatorias con la carrera á que sirven de átrio ó preparacion.

Conveniente es que fijen la atencion en este interesante punto los legisladores, porque sólo apreciando

equivocadamente puede negarse la alta conveniencia de los años preparatorios. Cierto que la instruccion secundaria, como ya he manifestado, ha de distinguirse por su carácter enciclopédico y racional; mas sin esfuerzo se comprende que no es posible ampliar la enseñanza de todos sus ramos en grado suficiente, para que cada asignatura alcance la extension requerida como entrada natural de algunos estudios superiores. Nadie en la actualidad, sin tilde de refractario al progreso, puede poner en duda la utilidad que todos reportan de adquirir nociones generales de la ciencia bajo sus múltiples aspectos; ¿pero podrá defenderse con razones sólidas la justicia de enseñar tanta física y tanta química al presunto abogado como al futuro médico? ¿seria equitativo dar el mismo alcance á las nociones de mecánica y á las matemáticas que debe conocer un farmacéutico como hombre culto, que las necesarias á quien aspira á ingresar en una escuela de arquitectura ó de ingenieros de puertos, de canales y calzadas? En mi concepto el asunto es fácil y debe resolverse conservando y perfeccionando los años preparatorios.

Es claro que no todos los estudios superiores exigirán esta seccion preparatoria, bastando para los más seguir con aprovechamiento los cursos constituyentes de la seccion primera, que en todo caso por su generalidad debe estimarse como la verdadera instruccion secundaria; pero aquellas carreras sí ó nó profesionales que por su naturaleza reclamen, aparte de la preparacion general, otra especial, es preciso concedérsela con toda la amplitud necesaria, dando á cada preparacion el organismo que corresponda ó le sea peculiar por la naturaleza de los conocimientos que preste. En tal caso se en-

cuentran las carreras de abogado, arquitecto, ingeniero naval, ingeniero civil, médico y otras.

Supongo á algunos adversarios de esta proposicion, diciendo que los años preparatorios en caso de conservarse conviene que sigan como hoy existiendo fuera de la organizacion de los institutos, y á mi juicio nada más inconveniente; la instruccion secundaria tiene dos grandes misiones que realizar: dar la cultura de los hombres de sociedad; dar suficiente preparacion para seguir con fruto la enseñanza superior en cualquiera de sus ramos; poner trabas al cumplimiento de cualquiera de ambos fines es desnaturalizar el carácter de este grado de la instruccion y no mantener la integridad de los límites que le corresponden. Todavía se reportaria una ventaja práctica separando en determinadas asignaturas á jóvenes que las estudian como preparatorio, de otros que hacen su cultivo como fin ú objeto, porque natural es que el profesor experimentado marque diferencias no escasas en los métodos que use, conforme su auditorio pertenezca al uno ó al otro caso, y por lo mismo llevando á cabo dicha separacion, el profesor no hallaria obstáculos para utilizar el método más conveniente de cada caso.

La terminacion de los estudios generales de segunda enseñanza se corona, por decirlo así, con la adjudicacion de un título de bachiller, obtenido merced á pruebas de menor ó mayor severidad que se ejecutan ante tribunales competentes. Práctica es esta á mi parecer que ofrece notoria utilidad y se funda en alta prevision y juiciosa prudencia; porque no hay que dudarlo, el exámen es grande y eficaz incentivo que conserva la aplicacion del discípulo, es garantía para el padre ó en-

cargado que debe vigilarle con la parsimonia oportuna, y es premio ó pena saludable de grandes resultados prácticos cuando, como debe esperarse, el resultado se acomoda á los grandes principios de imparcialidad, de equidad y de justicia. Añádase á estas reflexiones, propias para justificar tambien todo exámen particular, es decir, de asignaturas, otra consideracion de suma trascendencia; el exámen de bachiller debe señalarse por cierto carácter de generalidad, en el cual se investigue, no tanto los conocimientos de hechos ó detalles particulares, como los lazos de union existentes entre los distintos ramos del saber, cultivados en la instruccion secundaria.

Quedan por dilucidar ahora estas dos cuestiones: ¿debe el grado de bachiller alcanzarse antes de comenzar el estudio de carrera superior? ¿Además de este grado es útil la creacion de exámenes de ingreso en los estudios superiores?

La cuestion primera tiene su solucion natural en la afirmativa, supuesto el carácter y significacion que se acaba de dar á ese grado. La cuestion segunda, al contrario, debe resolverse negativamente, en atencion á principios de severa justicia, siempre que se establezcan con todo rigor y extension suficiente los cursos preparatorios para determinadas carreras, y al resto de la segunda enseñanza se le estime bajo un punto de vista como preparacion de las otras; y la razon es clara, la importancia de los exámenes de ingreso, grande en mi concepto para conocer si en la preparacion del aspirante hay la instruccion bastante técnica que necesita, queda anulada enteramente desde que la ley obliga á enseñar ese tecnicismo en cursos preparatorios especiales y estos

deben ser aprobados como cualquiera otra asignatura; resultando que en cierto modo los exámenes de estos cursos preparatorios tienen la representacion genuina de los de ingreso, y conservando solamente este carácter el grado de bachiller para aquellos estudios superiores que por su naturaleza reclaman como preparacion la cultura general, no la cultura especial.

Despues de cuanto llevo referido, como innecesario creo demostrar la obligacion en que está el Poder é igualmente todos los que nos interesamos por el bien de la sociedad, de cooperar á la propagacion de la segunda enseñanza, y de favorecer su libertad.

Conozco bien que la proteccion no debe ampliarse tanto como en la instruccion primaria, porque la segunda enseñanza es ménos universal, porque á ella se consagran las clases acomodadas, y porque el mayor número de sus cultivadores lo hace para alcanzar una posicion social, que aparte de las ventajas morales le proporciona otras materiales, no acreedoras á echarse en olvido, en virtud de lo cual es justo que contribuyan á su conservacion y fomento los mismos que han de sacar inmediatamente el beneficio. Pero es igualmente notorio que la instruccion general importa más á una nacion que la formacion de algunas notabilidades particulares, y debe por ello difundir aquella cuanto le sea posible, facilitando su acceso á este grado de cultura á algunos indivíduos que por su desgracia no pertenecen á las clases bien acomodadas y aligerando á estas de una pesada carga, que muchos, muchísimos, no han de explotar jamás, y que al fin todos indemnizan concurriendo al mejoramiento de los intereses generales.

El camino para realizar esa proteccion es conservar

y mejorar los institutos existentes, reservándoles con exclusivismo el carácter oficial, y proteger la creacion de otros institutos no oficiales sostenidos por asociaciones ó particulares.

Respecto de los institutos oficiales, preciso es decir con franqueza la situacion verdadera de nuestra patria; la existencia de uno para cada provincia es suficiente, pero exige el concurso de todas las fuerzas públicas de la provincia y de los municipios, y todavía se hace preciso alguna proteccion del Estado. Los ayuntamientos necesitan olvidar toda rivalidad local, y sinceramente contribuir á la prosperidad del instituto de su provincia, sin halagar la idea impracticable de sostener por sí esta clase de establecimientos, ni áun de proteger á los particulares, porque fraccionándose las escasas fuerzas de la Administracion es imposible que alcancen estos centros instructivos el estado brillante que necesitan para producir sazonado fruto.

No quiere decir esto que no se favorezca á los institutos particulares; muy léjos de mi ánimo tal idea; deseo su multiplicacion y desarrollo. Mas, para estas escuelas sin carácter oficial basta el apoyo moral, basta quitar trabas para su instalacion; todo lo relativo á subsidios debe ser cuenta de los propietarios de esos colegios.y de los alumnos que reciben la enseñanza.

El organismo de los institutos oficiales no ha de ser precisamente idéntico al de los particulares; aquellos exigen la enseñanza completa de todos los ramos que habilitan para el grado de bachiller, y si el estado del país lo permitiese, fuera justo que todos comprendieran la enseñanza de los cursos preparatorios, los cuales por hoy deben limitarse á las provincias en que residen los

estudios superiores, armonizando unos con otros. En cambio los colegios deben tener derecho á dar la enseñanza total ó parcial de los ramos que nos ocupan, sin limitacion alguna y sin otra inspeccion por parte de la autoridad que la referente al cuidado de la higiene local y de la educacion que reciben los jóvenes, porque todo lo respectivo á la instruccion debe ser residenciado y aquilatado en los establecimientos oficiales ante tribunales competentes formados con arreglo á las leyes.

Otra necesidad perentoria de toda ley progresiva de instruccion es la de formar un cuerpo completo de profesores, tan sabios y morales como entendidos en el arte de enseñar. Por fortuna el cuerpo docente de los institutos ha contado y cuenta entre sus miembros modelos dignos de imitacion, y quizás no se necesitan reformas grandes para levantarle á la altura merecida. Mas es urgente una trascendental modificacion en el organismo de ese cuerpo docente, para poner las sillas del profesorado al abrigo de aspiraciones excesivas y adquirir garantía cierta de que el magisterio no corre el riesgo de sufrir menoscabo recibiendo en su seno á personas que en otro puesto desempeñarian cumplidamente su mision, con honra propia y provecho de la sociedad.

Para conseguir tan satisfactorio éxito, conviene absolutamente que la enseñanza esté encomendada siempre á profesores oficiales, de carácter permanente, nunca interino. Dos grados naturales exige la gerarquía docente: el de profesor propietario ó numerario, y el de profesor agregado ó supernumerario. Aquel con la mision exclusiva de desempeñar una cátedra, y éste con la de auxiliarle y sustituirle, cuidando además de la conservacion de los medios materiales de enseñanza; por

esto el número de los primeros debe ser más escaso que el de los últimos.

Respecto del ingreso en corporacion tan distinguida, urge tambien que se medite atentamente la notoria injusticia cometida, cuando se establecen pruebas análogas, en los diferentes ramos del saber; el estado de progreso á que han llegado todas las ciencias no permite continuar tal monstruosidad; ¿pues qué, podrá una oposicion demostrar la misma competencia en asignaturas á donde la palabra bien manejada es poderoso encanto é instrumento negado á muchos por la naturaleza y concedido pródigamente á otros, que en otra asignatura esencialmente experimental y práctica? Fuera preciso cambiar completamente el sistema de oposiciones para algunos ramos, si hubiere de fijarse la oposicion como única entrada para llegar á la elevada categoría de maestro. Por esto creo que, reservada la oposicion para todas, absolutamente todas las cátedras en que pueda ser garantía de acierto, deberia dejarse al Poder la provision de otras, por supuesto prévia la propuesta de los cuerpos facultativos competentes, en las cuales sean necesarios conocimientos mejor demostrables por otras vías que la de oposicion. Tambien paréceme justo el que se ordenaran los ascensos desde profesor agregado á numerario, con tanta más razon cuanto que de seguro puede decirse que no hay escuela práctica más ventajosa para el maestro que sustituir á otros, antes de poseer aquel título. ¡Grandes escollos se ofrecen á todos los que, encargados de una cátedra, y lo digo por experiencia propia, han tenido que dar los primeros pasos, sin haber atravesado aquella escuela práctica!

Las condiciones especiales de este país, las pertur-

baciones que tan á menudo le conmueven y otras consideraciones fáciles de adivinar, si se recuerda lo que he manifestado hablando de los maestros de primeras letras, reclaman imperiosamente la intervencion del Estado en favor del sostenimiento directo de los profesores de segunda enseñanza; y eso que justo es hacer público el celo que han desplegado, por regla general, las diputaciones provinciales en esta atencion perentoria.

A la vez que pido toda consideracion y apoyo en favor de este magisterio, juzgo oportuno hacer breve recuerdo de la manera cómo debe ser desempeñada su elevada mision en la cátedra.

Los profesores de instituto tienen esencialmente el carácter de propagadores de la enseñanza, desempeñan el oficio de guias didácticos, y por esto deben explicar el tecnicismo de la ciencia con claridad, exponer los fundamentos de ella con gran sencillez, narrar los hechos sin que haya confusion, deducir las consecuencias con naturalidad y formular las leyes con precision. Es decir, que tomando la ciencia tal y como es, por supuesto en la extension ya indicada como conveniente para este grado de instruccion, debe ser expuesta sin otro fin que la cultura del discípulo; la ciencia no recibe inmediatamente más beneficio que su difusion.

El organismo de los tribunales de exámen ha llamado la atencion de muchos legisladores y atrae la de todo género de personas, porque es indudable que en su imparcialidad, en su justificacion y en su independencia estriba uno de los principales motores del progreso intelectual de nuestra patria; y por cierto que tan señalada influencia indica que es necesario respetar la existencia de aquellas pruebas. Confieso sinceramente

que la costumbre ha arraigado algunos vicios en dichos tribunales, sobre todo el de la benignidad exagerada; pero al mismo tiempo reconozco que ninguno de sus defectos ha sido mejorado por la intervencion de personas extrañas al profesorado oficial, y eso que me complazco diciendo que todas las de que tengo noticia poseen dotes altas de ciencia y de probidad. Hé aquí la razon de mi poco asentimiento á la práctica hoy empleada, razon única que traigo al debate, pues quiero olvidar la ofensa inferida al profesorado oficial, honrado siempre y siempre de ideas levantadas, cuando se ha supuesto que las personas extrañas venian á fiscalizar nuestra conducta; y repito que quiero olvidarlo por las grandes cualidades de estos nuevos compañeros que á nuestro lado han sido dignísimos modelos y siempre en su conducta han revelado las elevadas cualidades de su espíritu.

No obstante, la constitucion de los tribunales debe cambiar; dia llegará, acaso esté próximo, en el cual, subido el nivel de la ciencia patria, aumentadas las obligaciones del maestro, más desahogado el Tesoro público, comprendan las autoridades supremas el provecho que reportaria la sociedad de no distraer al maestro de su mision más importante, la de enseñar, y sea creado un cuerpo de examinadores, al que acudan llamadas con carácter permanente y oficial las personas más distinguidas de la ciencia y de la enseñanza pública ó privada.

Otra de las necesidades que debe atender cuidadosamente toda buena legislacion es organizar un régimen de disciplina académica tan moralizador como saludable. El progreso es siempre resultado de grandes y penosas labores por parte del espíritu, el cual no puede realizarlas sino al abrigo de la tranquilidad, de la calma, del

órden. Los representantes de la autoridad académica son la ley, la justicia, el derecho, la prudencia y hasta el amor paternal, porque este sentimiento es el que inspira al maestro su discípulo; en cambio los alumnos para que puedan obtener fruto de sus vigilias deben representar la docilidad, no la violencia; la gratitud, no el desden; la idea del progreso, no el desórden; la concordia, no la enemistad. Hé aquí el motivo de que la ley, á mi juicio, deba separar todas las trabas que se opongan al progreso indefinido de la enseñanza, elevando por todos los medios la consideracion de jóvenes que están destinados á formar las clases ilustradas del porvenir; pero al mismo tiempo imponiéndoles obligaciones de que no se pueden eximir, para que su propia dignidad, y lo que está por encima de todo, la dignidad científica, encuentren siempre en ellos guardadores fieles de los derechos y preeminencias del saber, porque, no hay que dudarlo, quien se consagra al nobilísimo ejercicio de la ciencia, desde que da el primer paso en su espinoso cuanto honorífico camino debe fiar todo á la fuerza de la razon, nada á la razon de la fuerza.

Por último, concluiré estas breves consideraciones sobre la segunda enseñanza, recordando que la sociedad nada pierde, gana mucho alargando su estudio, siquiera haya de acortar los períodos de las enseñanzas superiores, no sólo por ser de mayor utilidad al país la instruccion general que las particulares, sino tambien porque los discípulos progresan tanto más fácilmente en los estudios serios de la tercera enseñanza, cuanto más perfeccionados llevan los de segunda. Además, añadiré que importa favorecer en las reformas que se proyecten el acceso de la mujer al grado de instruccion que me ocu-

pa, pues al ilustrar su espíritu queda perfeccionado el corazon y limpia el alma de los lunares de preocupacion y de fanatismo que alguna vez la afean; pero confieso con sinceridad que el pueblo español rechaza instintamente la mujer erudita, y yo cedo á esa tendencia deseando que la instruccion femenina quede en este punto, para que la mujer española, entregada completamente á las funciones del corazon, continúe siendo el ángel familiar que forma el encanto de sus hijos, la paz del esposo y la ventura de todos.

V.

La instruccion superior conduce á las facultades con que Dios dotó al hombre á su grado mayor de perfeccion actual, enseñándole los confines alcanzados por la ciencia y el medio de extenderlos. Hace del hombre un sér superior, ávido de luz intelectual, que investiga é inquiere lo desconocido, sin darse por satisfecho de lo averiguado hasta poner de manifiesto la razon inmediata de las cosas, y descubrir los lazos ó relaciones existentes entre las partes de un todo mismo, ó entre diversos todos. Todavía, sin apagar con esto su sed devoradora de saber, descorre el velo del pasado, no para averiguar hechos que fácil ó dificultosamente puedan justificarse, sino para fijar su razon, sus consecuencias, su influjo en la historia de la humanidad ó del universo. Tambien, por su intermedio, el hombre pone empeño en leer el misterioso libro del porvenir, descifrando sus caractéres á la luz que le ha proporcio-

nado la historia de lo pasado, y firme en el axioma de que los mismos efectos tienen iguales causas por móviles.

A la instruccion superior está reservado el descubrimiento de la causa primera y de sus relaciones con todos los efectos, y hasta la averiguacion de lo que han pensado los filósofos, ya desaparecidos, mejor que ellos mismos, porque quizás en sus propios sistemas no les fué posible señalar las verdaderas causas, y desde luégo no pudieron apreciar las consecuencias. En este supremo grado de instruccion, la inteligencia y el sentimiento hallan el agente que hace vibrar sus fibras más delicadas, llevando hasta los últimos límites todos los ramos de los conocimientos humanos y encaminando á la sociedad á la perfeccion apetecida; pues los sabios que produce, como los genios, pueden compararse á antorchas que iluminan el camino del progreso, á través de los siglos.

En una palabra, la instruccion de que voy á ocuparme, convierte al hombre en el sér de razon más elevada, más independiente, más libre, y en el agente más activo del progreso social.

La importancia de estos superiores estudios les eleva al primer rango en el concierto de las naciones, las cuales fundan en cierto modo su grado de esplendor científico y literario en el desarrollo que aquellos alcanzan, no sin razon, puesto que como faros elevadísimos de luz radiante, derraman resplandores en horizontes tan altos, que á muy largas distancias son bien percibidos. Mas no se pierda de vista que no corresponde á ellos marcar la verdadera civilizacion de un pueblo, filiada mejor por la extension de las luces intelectuales en las capas sociales diversas, que no por el grado cul-

minante á que puede llegar la cultura de unos pocos; es indudable que debe apreciarse como más civilizada la nacion cuya totalidad de miembros disfruta en algun grado de instruccion, que el pueblo compuesto de una masa ignorantísima y de algunos sabios que tocan el límite más alto de la humana sabiduría, del pueblo que pasa desde el supremo saber de los ménos á la supina ignorancia de los más. La razon es sencilla; la ciencia no ha sido hecha para recreo de los ménos, ni para elevarlos sobre el nivel de los demás, dotándoles de cualidades extraordinarias; tiene por objeto labrar la ventura de todos, haciéndoles inteligentes, enseñándoles sus respectivos fines y el de la sociedad humana, aumentando los bienes materiales, mejorando las condiciones de la vida y protegiendo todos los medios de progreso. Además, la ciencia que prescinde de las capas sociales inferiores, que son las más numerosas, corre riesgo grande de extraviarse sin cumplir su verdadero objeto, por no amoldarse á esa movilidad característica de los pueblos, que cambia sus necesidades y sus deseos, y debe por lo mismo influir en la direccion de la cultura, encaminada por ley providencial á procurar su satisfaccion. Por lo tanto, la singular importancia de la instruccion superior crecerá tanto más, cuanto mejor encaminados sean sus estudios, armonizándose con las exigencias locales y generales de la sociedad en que vive.

La naturaleza de los estudios que forman el sugeto de su conocimiento no tiene esencialmente novedad, porque la segunda enseñanza ha debido bosquejar todos los ramos del saber humano, dejando para este último período la ampliacion de aquellas nociones, el análisis minucioso de cada detalle. Aquí es donde se hace preciso

cuidar esmeradamente del planteamiento de la generalizacion, bajo las reglas establecidas por la crítica, y donde conviene llegar á la explicacion ó á la demostracion de los hechos y señalar mediante el razonamiento deductivo las reglas prácticas que realizan el progreso social, haciéndose sensibles en todas las fuentes morales y materiales de este progreso. Si la instruccion secundaria ha sido armazon del magnífico palacio de la ciencia, en donde sin atavío se marcaron el número de sus principales ramos y los límites confusos que pueden alcanzar, los estudios superiores son magnífico y suntuoso edificio, ornamentado y embellecido, en donde el progreso descubre cada dia una perfeccion más y un nuevo motivo de fraccionamiento á la par que nuevos lazos para eslabonar esas fracciones.

Los multiplicados aspectos que ofrecen al espíritu sus propias conquistas, engendran las variadísimas carreras superiores que en cada pueblo se conocen, y que al cabo son tan sólo caminos diferentes mediante los cuales el alma aplica su actividad para cooperar al progreso social, satisfaciendo el fin natural del hombre. España ha cultivado y cultiva en la actualidad con más ó ménos extension casi todas las carreras conocidas, tanto las que realizan las aspiraciones del sentimiento ó artísticas, como las que son producto del entendimiento ó científicas; y por cierto que si la aparicion de excepcionales celebridades graduara el adelanto de la cultura, notabilidades tan grandes ofrece la historia de nuestra amada patria, que fuese justo elevarla al rango más alto entre los pueblos civilizados.

No se puede negar que en la vocacion de estas carreras ejercen su influjo causas infinitas que se refieren á

nuestras condiciones personales, á propiedades del suelo que nos sustenta, á la historia de nuestras glorias y desgracias y al estado actual de la sociedad en que vivimos; quizás á esta influencia se debe la prediccion que por regla general prestamos á favor de unos trabajos, desviándonos involuntariamente de otros. Al Poder supremo toca desvanecer en lo posible las preocupaciones, desde la elevacion de su puesto, al abrigo de los consejos de la razon é inspirado por las verdaderas necesidades de la sociedad que rige; debe trabajar sin descanso para inclinar las aficiones hácia las carreras que deban reportar mayores beneficios morales y materiales; consejos, excitaciones, premios, auxilios materiales, todo cuanto conduzca á encaminar acertadamente la actividad de los particulares en provecho de la prosperidad y ventura de la patria, es permitido á un Gobierno que cumple el alto fin de su mision.

Merece ser meditada esta importantísima reflexion, porque ella tiende á recordar cuán erróneo es el camino seguido de los apasionados de culturas extranjeras, que creen sinceramente levantar el nivel científico de su país, importando á él civilizaciones de otros pueblos, sin pensar que no existe civilizacion posible cuando esta no se halla armonizada con todas las condiciones de la sociedad en que procura implantarse, ni con sus propias necesidades; planta delicada es toda cultura que pide para su trasplantacion grandes cuidados antes de llevarla á cabo y sobre todo terreno hábilmente preparado para recibirla; la menor falta en este punto dará el triste resultado de la esterilidad y áun de la muerte.

No es inoportuno el que yo aproveche estos solemnes momentos para dirigir una excitacion á los hombres

ilustrados que nos gobiernan, yo que deseo la proteccion para todos los estudios, pues há mucho estoy persuadido que sin ella puede poco en este desventurado país el esfuerzo é iniciativa individual; sí, yo separo mi voz un momento de las carreras artísticas, de las filosóficas, de las ciencias naturales, de la misma que con pasion profeso, para clamar en favor de muchas carreras industriales y sobre todo de la agricultura; téngase presente que nuestro suelo puede convertir sus eriales en fecundos manantiales de frutos, sus escarpadas montañas en ricos veneros de metales y de combustible, y sus arroyos en fuentes pródigas de salud, y que sólo esperan para este cambio la mano vigorosa del obrero dirigida por la razon del sabio; considérese que en nuestras poblaciones rurales es donde más se han arraigado las añejas preocupaciones, opuestas á la aplicacion de las poderosas máquinas tan favorecedoras de los trabajos del hombre; y teniendo en cuenta además que la vida industrial es como la sangre del organismo social, se ha de comprender fácilmente que urge, y urge mucho, el advenimiento de aquella proteccion.

En cuanto á la importancia gerárquica de las diferentes carreras superiores, ora realicen esfuerzos de la razon, ora pongan de manifiesto las bellezas del arte, ya el sugeto de estudio abrace todos los mundos que ruedan por el espacio, ya se consagren á extraer de la tierra alguna sencilla pero importante materia, que trasformada convenientemente prestará servicios al hombre, todas merecen la misma distincion, el mismo grado en la escala social: porque la actividad humana, consagrada al progreso que trae el fin de la humanidad, es siempre igualmente noble y merece el mismo aprecio y las mismas

consideraciones, sea cualquiera el camino elegido. Ciertamente, las vias que conducen á tan sagrado objetivo han llegado á multiplicarse mucho en las sociedades modernas, y si en nobleza igualán, pues ésta la garantiza su fin, no así en las dificultades ó escollos que cada una ofrece en su trayecto, razon que en justicia hará más meritorias á las más difíciles de recorrer. Mas de todos modos, hora es ya que los hombres científicos, los literatos, los artistas, los industriales dejen aparte toda rivalidad, considerando que á todos corresponde parte propia en el mejoramiento de la sociedad, que todos son partícipes necesarios de esta providencial tarea, que la defeccion de uno solo seria obstáculo invencible para la marcha regular del progreso, en una palabra, que la labor de todos tiene la misma autoridad, elevacion y nobleza. Grande es la mision del filósofo que ambiciona poseer los principios de la ciencia universal, aunque renuncie á los detalles; del físico y naturalista que inquieren por medio de la experiencia las leyes de la naturaleza y de los séres que la pueblan; del abogado que fundándose en la justicia, en el derecho y en la historia da reglas prácticas para la vida social; del artista que conmueve al alma con sus bellísimas obras despertando en el sentimiento las emociones dulces del corazon ó los conceptos sublimes del heroismo; del médico que, vigilando la salud del cuerpo, vigoriza los instrumentos que son indispensables al alma para sus acciones; del matemático que por medio del cálculo coopera al descubrimiento de las mismas leyes apetecidas por el físico; de todos los sabios que cultivan el arte ó la ciencia, por la importancia y dignidad propias de tales asuntos, ó con intento de hacer con ellos prácticas profesionales: pero no ofrecen

menor interes á la sociedad la totalidad de carreras industriales, sea proporcionando medios para aumentar los productos agrícolas y mejorar la vegetacion, sea inventando medios de locomocion en carreteras, caminos de hierro y buques que surcan los mares, sea enseñando á extraer de la tierra metales preciosos y otras sustancias tan útiles como ellos, sea, en fin, dando procedimientos para trasformar las materias primeras ó naturales en los miles de objetos que sirven para satisfacer las necesidades de la sociedad y son móvil á cuya merced funcionan el mayor número de los oficios y artes mecánicas.

Una distincion de las carreras superiores ha sido hecha y va adquiriendo cierta celebridad entre nosotros, á fuerza de encomiásticas alabanzas, contra cuyas tendencias es preciso oponerse; refiérome á la separacion de las carreras en puramente científicas y profesionales. Bien sé que existen hombres admirables dedicados al cultivo de la ciencia por la ciencia, sin más aspiraciones particulares que cooperar al mejoramiento científico; hombres cuya mayor gloria está cifrada en el descubrimiento de un hecho, de un fenómeno nuevo, ó en la fórmula de una nueva ley; sabios que, cuidándose poco de las aplicaciones prácticas del momento, dejan al porvenir y á otros hombres que sean los que utilicen el fruto de tantas elucubraciones; y por cierto que para estos amantes de la sabiduría no encuentro frases de aplauso que basten á ensalzar su desinteresada cuanto espinosa tarea. Pero, los que envanecidos con la sublimidad del objeto á que se encaminan, y llenos de engreimiento por la superioridad que suelen alcanzar sobre otros muchos hombres, pretenden absorber todo estudio

especulativo, creyendo en su éxtasis filosófico que á ellos solamente se ha reservado la averiguacion de todas las leyes de la naturaleza y del espíritu, y que por tanto, sus carreras encierran toda la ciencia, mientras que las restantes sirven únicamente para enseñar los procedimientos de aplicaciones prácticas, merecen que, despertándolos de su arrobamiento, sean detenidos en las extralimitaciones que se permiten con notoria desventaja de la ciencia.

Estos últimos son los que, al desposeer de su cualidad de científicas á las carreras profesionales, no pueden ménos de rebajar la importancia y extension de sus estudios, cuando todos debemos sinceramente confesar que la mayoría de profesiones, en el hecho práctico más sencillo, proponen al hombre pensador un problema científico, para cuya resolucion hay á veces que poner á contribucion toda la ciencia, y en casos no escasos se hace gérmen de nuevos principios ó de reformas sustanciales de las leyes tenidas hasta entónces como ciertas.

Así, pues, los filósofos, los literatos y los naturalistas que, á fuerza de amor á lo elevado y racional incurren en este error de exclusivismo, deben llamar á las carreras profesionales, *científico-profesionales*, y tener presente que cada carrera contiene sus verdades fundamentales, sus nociones generales, que forman un conjunto, admirado por la contemplacion de los hombres consagrados á este estudio, acreedores por lo mismo al envidiable dictado de científicos ó de filósofos.

Si los legisladores tienen presente esta consideracion, ya entenderán que es mejor camino para adelantar las profesiones, aumentar sus enseñanzas teóricas y prácticas dándoles carácter científico, que no mermar

los estudios de este género, convirtiéndoles en almacen de reglas, cuyos fundamentos no se saben inquirir y cuyas conexiones se desconocen totalmente.

Dejando á un lado toda idea que tienda á divorciar unas carreras superiores de otras, preciso es conceder que la diversidad que se advierte en el sugeto de sus respectivos estudios despierta necesidades distintas en ellas, que demandan servicios ó socorros muy desiguales. Efectivamente, las ciencias llamadas especulativas, espirituales, morales, están constituidas por datos inmateriales, pudiéndose decir que son ciencias del espíritu y para el espíritu; al paso que las experimentales ó naturales pertenecen á medias al espíritu, porque su sugeto está constituido por los séres materiales, de modo que los datos fundamentales no se encuentran contenidos en la propia razon. Nace de aquí la necesidad perentoria de recogimiento y en cierto modo de aislamiento para las primeras ciencias, en las cuales el indivíduo mismo que estudia bástase para satisfacer su fin; mientras que en las últimas se necesita más expansion, pues hay que comenzar por la aplicacion de las facultades intelectuales á la observacion de objetos externos, hay que repetir la investigacion, en una palabra, hacer experimentaciones externas.

Esto da por resultado un carácter más práctico para las enseñanzas naturales que para las especulativas y la exigencia imperiosa de diversos gastos materiales en unas que otras, y áun de métodos pedagógicos y de procedimientos racionales de investigacion que se diferencian esencialmente.

En las carreras científicas, artísticas é industriales que exigen la experimentacion externa, el Poder supre-

mo tiene muy serios compromisos que llenar, tan indispensables como cuantiosos; á esta necesidad responde la creacion y conservacion de museos, conservatorios, hospitales, jardines de plantas y zoológicos, anfiteatros, laboratorios, escuelas prácticas, observatorios y gabinetes. No ha de ocultarse que el mantenimiento de estas dependencias pide inmensas cantidades para sostenerles á nivel del progreso social y para que sirvan, no sólo de enseñanza provechosa, sino de fundamento á nuevas investigaciones; pero el Gobierno debe recordar en todo momento que son medios de que no se puede excusar quien desea averiguar la verdad, y á esta clase de conocimientos no quiere trasformarles en un tejido de abstracciones falsas, incapaces de reportar utilidad alguna, moral ni material.

Convénzanse los ilustrados jefes de la instruccion y nuestros ministros de Hacienda de esta verdad tan fundamental como trascendental, y si desean la ventura de su patria, si apetecen el progreso real de la sociedad, si no quieren ver desaparecer las verdaderas bases de los ramos de instruccion más inmediatamente útiles, si aspiran á evitar la destruccion de los tesoros que en esos medios de enseñanza han sido ya coleccionados por nuestros mayores; acudan pronto al remedio atendiendo con celo é interes paternal á esa porcion interesante de los subsidios que lleva el nombre de *presupuesto del material*, tan desatendido generalmente por todos los Gobiernos pasados. Comprendan bien que esta falta, de la cual quizás ni áun responsabilidad moral cabe á los hombres distinguidísimos que nos han gobernado, será siempre la rémora más potente contra los progresos de la civilizacion, y sólo puede enmendarse con ánimo de-

cidido, con resolucion inquebrantable, con teson constante y convicciones profundamente arraigadas.

Las bibliotecas y archivos son tambien medios para favorecer la enseñanza, de los cuales, no sólo pueden reportar beneficio las personas dedicadas á las carreras superiores, sino otras muchas. Sin riesgo de equivocacion puede asegurarse que su riqueza y número mide acertadamente el grado de cultura de los pueblos. ¡Honda pena debemos sentir los españoles al comparar nuestras pobres bibliotecas con las de naciones que nos exceden poco en poblacion! Tan conveniente y vital es acudir al remedio de este gravísimo mal, que todos los amantes del saber estamos interesados en prestar auxilio al Gobierno para este fin, con tanta mayor razon, cuanto que los esfuerzos oficiales no pueden absolutamente apagar la sed de libros demandados diariamente. Lleven su óbolo todos los ciudadanos inteligentes, pobres y ricos, en la seguridad de que su desprendimiento va á producir bienes incalculables; manifiesten una vez más su abnegacion los autores, editores y cuantos á la imprenta entregan el producto de sus vigilias, donando á aquellos establecimientos públicos algun ejemplar de sus obras, y disfruten así el doble placer de que contribuyen al mejoramiento de otros hombres, al mismo tiempo que al prestigio de su patria.

Otra condicion que ha de diferenciarse en las carreras superiores, en atencion á la índole característica de cada cual, se refiere á los métodos pedagógicos preferibles. Es verdad que aquí se hace más imperiosa que en la instruccion secundaria la necesidad de huir, en lo posible, del cultivo exagerado de la memoria, con perjuicio ó menoscabo de la razon, porque ésta en la ciencia y

el sentimiento en el arte, tienen derechos legítimos á sostener la supremacía, y bajo tal punto de vista, existe semejanza en todas las carreras superiores; pero tambien es igualmente cierto que mientras en las ciencias espirituales el maestro es árbitro para ensayar y comparar variados métodos de enseñanzas, que unas veces se modifican someramente y otras se contrarían, en las ciencias experimentales existe un solo método, bueno y provechoso, el de observar y experimentar, es decir, el de demostrar prácticamente la teoría. No significa esta proposicion que tales carreras no deban teorizar y generalizar, porque los hechos por sí solos no constituyen la ciencia; por el contrario, sus abstracciones aisladas siempre han sido y serán estériles; mas tales hechos, son sus elementos primitivos, son los materiales para formarla, como las piedras que, extraidas del seno de la tierra y labradas por el cantero y el escultor, vienen á constituir los elementos que el arquitecto acumula, distribuye y enlaza ordenadamente para formar el monumento artístico que ha de ser la admiracion y asombro de los siglos. Es óbvio, por lo mismo, el empeño que cada uno deberá poner en cultivar preferentemente aquella facultad de la inteligencia que más tenga que emplear en el cultivo del ramo científico ó artístico á que se consagre; no fuera útil al químico conmover su corazon con emociones que exciten las fibras del sentimiento, ni al pintor aprovecha tener la habilidad dialéctica, ni aquel ingenio que descubre el menor desliz de su adversario para dejarle malparado en la discusion. Tan trivial verdad, el vulgo la tiene dada su sancion hace muchos siglos, al representar en los filósofos la tendencia al aislamiento, en los artistas el corazon, en los hombres del

derecho la majestad, en los naturalistas el espíritu observador y minucioso.

El profesorado de la instruccion superior quizás no ha sido comprendido hasta ahora por los más, con el verdadero carácter que le pertenece, y áun puedo añadir, sin ánimo de herir la susceptibilidad de algunos de mis dignísimos compañeros, que ni por ellos mismos. Es circunstancia que debe fijar la atencion de todos, y más especialmente la del Poder y de los profesores.

En la instruccion de segundas letras debe el profesor enseñar las nociones artísticas y científicas, procurando vencer todos los obstáculos que se oponen á la propagacion del saber, para difundirle cada vez más; el papel de preceptor llega á la plenitud de sus funciones; el lema del buen maestro debe ser, todo por el discípulo, todo para el discipulo; quien extienda más la instruccion y facilite mejor el aprendizaje, cumple más acertadamente su mision. En la instruccion superior, el verdadero destino del profesor no es este, sino el de *investigador científico;* en sus vigilias, en sus preparaciones, el progreso de la ciencia será el fin propuesto; sus explicaciones han de representar la exposicion de la ciencia actual y la indicacion de los medios que hay para reformarla, para adelantarla, sin echar al olvido las investigaciones propias, las cuales, á justo título, merecen ocupar puesto distinguido en cada leccion. Este papel de investigador obliga al maestro á mirar siempre hácia adelante, á preocuparse del porvenir de su ciencia, señalando todas sus tendencias, para que puedan cooperar á su progreso los llamados por este espinoso camino; de modo que el lema de estos profesores será: todo por la ciencia, todo por el arte.

Sin embargo, no quiero pasar en silencio una reflexion importantísima que modifica profundamente las consecuencias prácticas desprendidas de las proposiciones que preceden. Si en todas las carreras superiores la bandera única enarbolada por los maestros fuese el exclusivismo de todo por la ciencia, todo por el arte, desdeñando en cierto modo el interes de los discípulos, la sociedad quedaba altamente perjudicada en las necesidades que están llamados á satisfacer los hombres de esas mismas carreras. Todas las artísticas, las profesionales y las industriales, deben cumplir otra mision más, aparte de su progreso, que es la de aplicar inmediatamente, en beneficio de la sociedad y de sus conciudadanos, las reglas que producen.

Por esto el profesorado de tales carreras ha de presentarse á los discípulos como investigador científico, y á la vez, como expositor de los conocimientos actuales en toda su extension, procurando que todos los alumnos adquieran las nociones que han de aprovechar en las aplicaciones prácticas, é inclinando á algunos, que serán los ménos, al cultivo del progreso científico, sin desatender su mision profesional.

Dedúcese de lo expuesto cuán importante papel están llamados á representar los profesores de la instruccion superior, y cuánto celo é interes deberán aplicar para llenar cumplidamente su mision; necesario es una vida de abnegacion y de meditacion y estar dotados de un espíritu investigador nada vulgar; porque no basta aplicar las reglas que la crítica da para observar y experimentar bien, ni seguir los buenos procedimientos metódicos enseñados por la lógica para alcanzar el conocimiento de la verdad; hacen falta raras condiciones

de actividad, de habilidad, de genio y de invencion. Al cabo, á ellos corresponde inmediatamente y como obligacion de honor, aprender todo lo referente á su carrera y hacerla progresar, pues seria espíritu mezquino el del sabio que negase su cooperacion á la ley del progreso, alma de toda sabiduría; y como el trabajo no debe rehuirlo ningun espíritu fuerte, y como las obligaciones de honor son para las conciencias puras tanto como la honra, como la vida, como la fama, en el caso estamos todos los encargados de estos altos puestos de conservar su prestigio para que la sociedad y la historia no puedan exigirnos la tremenda responsabilidad de su falta de cumplimiento.

A fin de conseguir este preciado éxito, es de todo punto imprescindible que los legisladores mediten mucho acerca de la organizacion del cuerpo docente. Con más fundamento, si cabe, que en la enseñanza secundaria conviene aquí no confiar las sillas de los maestros sino á profesores propietarios, numerarios los ménos, agregados ó supernumerarios los más. Hay que tener presente el poco premio positivo que á estos distinguidos empleos acompaña, para comprender la vocacion verdadera que necesita quien á ellos se consagra y las razones multiplicadas que hablan en favor de estos, en comparacion de otras personas distinguidísimas que vienen accidental é interinamente á la enseñanza. Además, repetiré que no encuentro camino más provechoso para quien ha de ser condecorado con el diploma titular de una cátedra, que haber sustituido antes á su predecesor en los dias de ausencias extraordinarias.

Conozco las dificultades que un Gobierno encontrará para revivir el cuerpo de profesores supernumerarios ó

de sustitutos permanentes, en mal hora destruido; mas no las considero tan invencibles, pensando que en casi todas las carreras superiores existe personal facultativo muy digno, á quien exigiendo algunas condiciones que fuesen garantía de acierto, se podria, con ventaja notoria de la instruccion, abrir las puertas del profesorado, á la par que se recompensaba justamente los sacrificios que vienen haciendo, puesto que en general ellos son los encargados del desempeño de las funciones de los antiguos catedráticos sustitutos, á pesar de hallarse privados de los derechos y prerogativas legítimas que á estos correspondian.

El ingreso en el cuerpo docente, como he dicho en la instruccion secundaria, no puede limitarse á la estrechez de las oposiciones; hay asignaturas, quizás carreras enteras, en que este merece preferencia; pero otras muchas exigen conocimientos de tan especial índole, que pueden ser demostrados mejor con otras pruebas que en certámenes públicos, en donde la exhibicion personal se hace necesaria. Para tales casos, que toda ley completa debe fijar claramente, los cuerpos superiores académicos y literarios merecen la prerogativa de eleccion. Tal camino puede aportar al profesorado hombres eminentes, cuyas cualidades de carácter mantendrian siempre muy léjos, si la oposicion hubiere de ser su única puerta de ingreso.

Una cuestion de cierta importancia surge, referente á los deberes del profesor, acerca de la cual diré con franqueza dos palabras. ¿Puede ó no eximirse el maestro de hacer la explicacion de su cátedra con integridad del natural contenido de esta? En mi concepto, el profesor superior está obligado á ser investigador científico, ha-

ciendo testigos á los discípulos de sus labores para que aprendan la ciencia y el modo de construirla y perfeccionarla; y en tal concepto, áun cuando cada maestro deba exponer la asignatura que le está asignada, seria tiránico y perjudicial consignar el breve tiempo de un curso académico para hacer la exposicion completa; debe permitirse ámplia libertad al profesor, que ocupará en su tarea el tiempo reclamado por la naturaleza é importancia de sus propias investigaciones. Pero este juicio le formo respecto de aquellas carreras que no tienen aplicaciones inmediatas, en las cuales se hace el estudio de la ciencia por la ciencia, del arte por el arte. Al contrario, en las carreras profesionales é industriales el deber del maestro se refiere al discipulo y á la ciencia, y puesto que aquel aspira á utilizar inmediatamente los conocimientos que adquiera en provecho de la sociedad, hace falta que el profesor no deje por decir nada útil dentro del espacio marcado por las leyes.

Esta última proposicion perjudica tanto al papel de investigador, que se hace preciso acudir al remedio con prontitud y empeño, si no se quiere correr el riesgo de ver estacionado el saber de muchos profesores. Como medio eficaz de evitar este mal, paréceme que seria de grande utilidad crear en cada centro universitario una escuela superior, consagrada exclusivamente al progreso intelectual, á donde todos los maestros pudieren acudir para practicar sus investigaciones y demostrarlas; escuela de honor que á la vez seria estímulo saludable del cuerpo docente, pues es seguro que el auditorio estaria compuesto de personas amantes de la verdadera sabiduría; escuela de honor cuya creacion, sostenimiento y fomento no habia de ser excesiva carga para el Es-

tado, porque como medios materiales serian aprovechables los pertenecientes á las carrèras superiores, y el profesorado no devengaria sueldos por esta labor, que es despues de todo una obligacion imprescindible de su cometido; escuela de honor que habia de ser nuevo lazo para unir los hombres de todas las carreras, porque ella acogeria á todos, sin levantar bandera.

Tambien es útil que el Poder fije su atencion en el establecimiento de ciertas asignaturas que han dado en llamarse con más ó ménos propiedad *especialidades.* Algunas carreras profesionales las presentan á justo título, si bien debe tenerse en cuenta que merecen sólo esta significacion, la de estudio ampliado de ciertas nociones, cuyo interes práctico exige tal ampliacion. Si la creacion de estas asignaturas se realizara, incluyéndolas desde luégo como parte integrante de las respectivas carreras, haciendo obligatorio su cultivo á todos los que pretenden un título profesional, creo que inducirian demasiada complicacion y aumentarian mucho las dificultades para conseguir esos títulos; y además, como su estudio exige condiciones de aptitud y vocacion determinada, desde luégo afirmo que el camino más ventajoso y de mayor facilidad para su planteamiento consiste en no incluirlas dentro del cuadro de asignaturas necesarias para alcanzar el título de una profesion, sino dejarlas como enseñanzas oficiales, complementarias é independientes, cuyo cultivo pueden libremente hacer los discípulos, pero cuyo exámen dará derecho á un título especial, y sólo podrá verificarse despues de obtenido el título profesional. No es darse cuenta del fundamento racional de esta proposicion, si se considera que el cultivo discreto de cualquiera especialidad re-

clama conocimientos nada vulgares del conjunto de que forma parte. Añádese otra ventaja á esta práctica, que es la de no hacerse indispensable la coexistencia en la misma escuela de todas las especialidades; pues como separados en cierto modo de los estudios que forman la carrera á que ellas se refieren, cabe perfectamente el agregar á cada escuela una ó más especialidades, conforme lo permitan las circunstancias que deben tenerse presentes para su creacion.

Otra de las cuestiones de más trascendencia que la instruccion ofrece, consiste en la determinacion del número de establecimientos oficiales para dar la enseñanza de las carreras superiores. En ninguna otra nacion se ha manifestado más que en nuestra patria el deseo de prodigarlos, probando demasiada falta de circunspeccion; baste saber que hubo un tiempo en que hemos contado hasta cuarenta universidades sólo en la Península é islas Baleares y Canarias, y por cierto que entónces no gozaban nuestros mayores de mayor ilustracion. En realidad estos establecimientos, como dedicados á instruir los ménos, no acusan progreso en la cultura, si no van acompañados en la proporcionalidad justa de las escuelas de enseñanza secundaria y más particularmente de la primaria, que son las consagradas al beneficio é instruccion de la generalidad de ciudadanos; así es que á medida que las últimas aumentaron en este país, la civilizacion ha progresado, á pesar de que se han ido extinguiendo el mayor número de universidades. Hay otra razon poderosa que siempre se opondrá á la prodigalidad de estas, á saber, las necesidades materiales que cada establecimiento de la clase de los que me ocupan ofrece, tan apremiantes y progresivas como

costosas; y tambien la dificultad de encontrar profesores en número crecido, capaces de satisfacer cumplidamente las exigencias de su puesto.

Estas consideraciones y otras de menor cuantía, relativas á condiciones de localidad y á las necesidades materiales que son peculiares de cada comarca, han de tenerse en cuenta para fijar el número de escuelas superiores y las localidades que deben ocupar, contando con que la marcha de la sociedad española puede en el porvenir despertar necesidades nuevas, suficientes á modificar sustancialmente lo reputado hoy como mejor.

Por tanto, es preciso convenir como principio de utilidad general, que vale más poseer pocas escuelas superiores bien organizadas y dotadas, que muchas de vida débil y achacosa, por imposibilidad de proporcionarse recursos que las vigoricen.

Del mismo modo es ventajoso que su instalacion sea en poblaciones grandes, porque es donde la vida intelectual tiene mayor energía, está, por decirlo así, en gimnasía permanente; es donde los sabios y eruditos de los diversos ramos de la ciencia y del arte pueden ilustrarse mútuamente con más facilidad; es donde residen las bibliotecas y academias, tan útiles para auxiliar los propios esfuerzos, haciendo posible á todas las fortunas leer obras, que de otra manera jamás podrian conseguir. Y no se diga contra esta proposicion provechosísima que revela tendencia á centralizar la enseñanza, tendencia mal avenida con el régimen político que hoy impera; porque á tal argumento diré que la verdad no debe subordinarse á ningun sistema, y que, además, hasta en las naciones más liberales ha existido la misma tendencia; asi, Danton decia en el período más revolu-

cionario de la Europa: «ahora que la supersticion sucumbe por todas partes para ceder su lugar á la razon, es cuando debeis centralizar la instruccion pública, como habeis centralizado el Gobierno.» Lo que sí parece justo, es hacer la centralizacion razonablemente, es decir, no con miras bastardas de proteger un vecindario, proporcionándole algunos recursos para su vida mercenaria, sino conforme sean las necesidades generales de la comarca en donde esté implantada la ciudad favorecida; instálense las escuelas agrícolas en las provincias que viven de la agricultura, las escuelas navales en los puertos de mar, las escuelas de minas en los países mineros, etc.; de esta manera, aparte del gran provecho que la nacion entera podrá reportar, se conseguirá tambien extinguir numerosas causas de rivalidad entre muchas poblaciones.

De cuanto va dicho, referente á la instruccion superior, derívase una consecuencia demasiado cierta, por desgracia; la de ser imprescindible para su sostenimiento un presupuesto de gastos crecidísimo; enorme si se atiende al escaso número de personas que reportan inmediatamente las utilidades, necesario si se considera que este ramo no debe ser desatendido por ningun pueblo que estime sus glorias y desee acompañar la marcha triunfante de la civilizacion, sin contar con las ventajas materiales reportadas á la sociedad entera, que sólo mediante este ramo puede obtener los hombres idóneos reclamados por el ejercicio de muchas ocupaciones dificilísimas, acaso las que proporcionan más productos directos é indirectos.

Quiere decir, pues, que el Poder no ha de eximirse de proteger á la instruccion superior, cuidando con el

mayor celo de levantar su nivel cuanto sea posible, seguro de que tal proteccion concurrirá eficazmente al bien y prosperidad de sus administrados, porque aparte de todas las ventajas morales, traerá otras de beneficios positivos, facilitando la creacion de industrias nacionales que den lugar á la emancipacion de los pueblos y al fomento del comercio, fuente inagotable de riquezas.

Pero es justo decir que si el Gobierno debe proteccion á las carreras superiores, la parte principal de su sostenimiento no ha de gravar sobre él; corresponde á los interesados más inmediatamente, que en su dia disfrutarán los beneficios positivos. ¡Injusticia notoria y falta de equidad fuera que la nacion que se debe á todos los ciudadanos por igual, invirtiera gran parte de sus rentas en favor de unos pocos, llevándoles á una posicion, la cual, sobre la alta distincion que le es propia, se convierte en manantial de comodidades y acaso de riquezas! Así el legislador se halla asistido de perfecto derecho para demandar á los beneficiados el precio prudente que corresponda al puesto apetecido.

Comprendo la triste desigualdad que determina la anterior proposicion, negando á los pobres beneficios reservados para los ricos; pero no es posible á ninguna sociedad de las actuales destruir tal vicio, que podria llamarse *necesario* y esencial á toda civilizacion; sólo es posible aminorarle un poco, dando acceso gratuito á estas carreras á algunos pobres como premio del talento y de la aplicacion y facilitando la entrada de todos con la disminucion del precio de las matrículas cuanto sea posible; disminucion que, en mi concepto, desde luégo se puede realizar sin menoscabo del Erario público, porque en la proporcion equivalente podia en-

carecerse el valor de los títulos propios de la terminacion de las carreras. Y no puedo ménos de llamar la atencion hácia esta práctica enteramente razonable, porque las mayores dificultades de los desposeidos de bienes de fortuna no consisten en adquirir sus correspondientes títulos, sino en conseguir la aptitud para ello, es decir, en llegar á la última etapa de sus estudios.

A lo que he dicho en los párrafos precedentes para demostrar cuán equitativo es que los discípulos de las carreras superiores concurran al sostenimiento material de las mismas, se debe añadir, fundándose en iguales principios de justicia, la necesidad de que los ingresos ó productos de cada carrera sean invertidos en su propia conservacion y fomento. En efecto, urgente es que el Estado considere á todos los ramos de la instruccion como una obligacion perentoria, más ó ménos costosa, y como fuente de inagotables bienes morales, á la cual no se debe llegar jamás con intencion de distraer la cantidad menor para satisfacer otra necesidad distinta; lejos de esto, el decoro nacional exige que la proteccion gubernamental alcance á todas las carreras. Ningun otro medio hay preferible para conseguirlo que encargar inmediatamente la administracion económica á juntas superiores del seno de las respectivas carreras; á las cuales debia corresponder la recaudacion directa de los derechos de matrículas y grados, la formacion de presupuestos y la justificacion de toda inversion de fondos. Es verdad que este sistema favorece mucho la autonomía y prosperidad de las carreras profesionales más frecuentadas; pero á tal observacion debo contestar, que aparte de lo justo que es el que cada cual dé preferencia

á la carrera de su eleccion, aquella práctica permitiria al Gobierno reconcentrar sus esfuerzos en favor de las carreras científicas y de todas las que no puedan sostenerse con sus recursos propios; pues el verdadero progreso está en que todos los ramos del saber prosperen proporcionalmente, y por mi parte, creo natural que esta prosperidad debe ser impulsada con los recursos de la propia carrera, cuando existan, y con los del Gobierno cuando no los posea.

Si una reforma en el sentido indicado llegara á plantearse, es claro que la índole de las universidades cambiaria mucho, respecto de lo existente; pero este cambio no habia de afectar al organismo científico; lejos de tal fin mi pensamiento. Amo la unidad de la ciencia como encarnacion incontestable del espíritu humano; la comprendo como una de sus necesidades y aspiraciones constantes, y quisiera que las conexiones que enlazan mútuamente á todos los ramos del saber, llegaran á personificarse en el cuerpo docente, hasta el punto de que el profesorado de cada carrera considerase en los otros las columnas más firmes de su propia consistencia y uno de los móviles para su progreso. Creo, por esto, que todo el profesorado, todo, desde el que corresponde á la instruccion primaria hasta el de las carreras profesionales, ha de constituir una corporacion ó academia superior con deberes inexcusables que llenar, deberes nunca extraños al órden científico, pero cuyo cumplimiento será sin duda uno de los medios más seguros de cultura y de progreso.

Además, este cuerpo sabio tiene otra mision de mucha trascendencia, la de conservar la unidad al organismo de toda la enseñanza pública, sirviendo de cen-

tinela avanzada para toda reforma y de guia fiel que indique al Gobierno el camino más recto para llegar á la perfeccion, siempre apetecida por la humanidad, aunque jamás alcanzada.

De tan respetable corporacion debieran salir las autoridades académicas y una junta suprema ó consejo consultivo, encargadas de ejecutar las ordenanzas de los ramos respectivos y del cumplimiento de todos aquellos deberes que por su naturaleza corresponden propiamente á las juntas superiores.

No significa lo dicho que yo pretenda emancipar del Gobierno la administracion universitaria; en la actualidad me parece provechosa la intervencion oficial respecto de lo puramente administrativo y económico, porque en general todas las clases de nuestro país caminan más desembarazadamente con semejante auxilio; ¡resabio tradicional que no ha desaparecido todavía! Pero significa, que en la parte científica el profesorado debe ser el único juez competente y el orígen de toda reforma, y que lo administrativo y económico han de estar subordinados á aquella.

Tampoco tiende lo dicho á mermar la libertad de enseñanza, ni mucho ménos á contribuir al monopolio de ella en favor del cuerpo docente oficial.

Preciso es admitir con sinceridad este gran principio y practicarle sin desconfianza, en la seguridad de que no puede ménos de cooperar al progreso de la ciencia y á su difusion. Una cosa es que el ejercicio abusivo pueda determinar y áun haya ocasionado grandes perjuicios á la enseñanza y á la ciencia, y cosa bien distinta que el ejercicio discreto sea positivamente palanca poderosa de adelanto.

Creo con el mayor convencimiento que no se levantará una voz imparcial para reclamar á favor de la imposicion de textos determinados; ni habrá quien pretenda la prohibicion de ciertos estudios por temor al influjo que puedan ejercer sobre ideas de un órden político; ni existirá un solo profesor oficial que vea sin placer la multiplicacion de escuelas libres, las cuales, á la par que aumentan las fuentes de saber, pueden convertirse en centros de emulacion noble, jamás de rivalidad ni antagonismo, donde sean depuradas con espíritu de razonada discusion las doctrinas explicadas en las cátedras públicas; ni es lícito dudar de la conveniencia de que los discípulos puedan oir más de una voz que les sirva de guia en el laberinto dificultoso de la ciencia ó del arte.

Ahora bien; si el estado de civilizacion que alcanzamos y la fuerza irresistible de la razon demandan libertad para que se establezcan escuelas libres de enseñanzas superiores, en donde todas las doctrinas encuentren palenque abierto y esforzados sostenedores, en donde la juventud amante de la carrera del profesorado acuda para amaestrarse en la gimnasia especial que necesita, en donde muchas celebridades del país puedan demostrar que no hace falta pertenecer al cuerpo docente oficial para colocarse á la cabeza del progreso, ni para poseer el don inestimable de la sabiduría y la virtud de saber enseñar; justo es tambien que el Gobierno supremo atienda á corregir los defectos demostrados por la experiencia, inspirándose al corregirlos en aquel sentido práctico propio de los Poderes ilustrados que dictan sus leyes con ánimo decidido de hacerlas cumplir, para lo cual es indispensable haber atendido préviamente á todas las circunstancias de la sociedad regida por ellos.

Si no como vicio arraigado en malas pasiones ni sostenido por bastardos fines de especulacion, al ménos como grave mal acarreado por amor de localidad, la experiencia ha llegado á demostrar, que cuando á ciertos establecimientos libres se concedieron algunos derechos pertenecientes á los de centros oficiales, el resultado no correspondió á las esperanzas formadas. Hé aquí la limitacion que en nuestra patria debe todavía encontrar la libertad de que me ocupo. En efecto, conviene, es justo proteger la enseñanza libre, particular ó de asociacion; pero no ha llegado el caso de concederla todas las prerogativas ni derechos de la oficial, sobre todo la de hacer exámenes ni conceder títulos que puedan servir de garantía á la sociedad para el ejercicio de las profesiones ó de puestos públicos.

Tampoco puedo pasar en silencio otra observacion de grande trascendencia, relativa al derecho consignado actualmente en las leyes vigentes, permitiendo á los alumnos pedir exámen de todas las asignaturas teóricas ó prácticas, sin otra limitacion que la de someterse á un órden determinado. Encuentro tal derecho ajustado estrictamente al principio de libertad de enseñanza, proclamado y aplicado en toda su plenitud, bajo el supuesto de que la sociedad encontrará la garantía del saber en los exámenes, porque estos deben satisfacer de un modo absoluto todas las exigencias teórico-prácticas del ramo sometido á su análisis Mas si los exámenes no responden á su elevada mision, como por desgracia sucede ahora, y no por culpa de los examinadores, sino por las leyes que les rigen, y algunas dificultades materiales de tiempo y de otras condiciones, confieso con toda franqueza que la ciencia, el arte, la sociedad y todos los aman-

tes de la verdad estamos en el caso de pedir urgentemente, ó la reforma de ellos, ó alguna limitacion á aquel derecho. La reforma debiera interesar particularmente á las asignaturas prácticas, pues á las teóricas no alcanzan tanto los vicios á que me refiero, y consistir en que los ejercicios prácticos se llevasen á cabo con tanta extension y pureza, cuanto fuere preciso para demostrar que el examinando posee los conocimientos supuestos por la ley. Tal modificacion es fundamental, imprescindible, aunque en la actualidad no realizable, sobre todo para las carreras profesionales más frecuentadas, que son justamente en quienes con mayor razon debe pedirse, porque se opone á ello su grande duracion, su coste crecido y á veces la imposibilidad de proporcionar medios materiales para su ejecucion. Por estas razones se hace preferible exigir una duracion determinada en la matrícula de las enseñanzas prácticas antes de pedir su exámen y la asistencia personal á tales cátedras, no precisamente á las que tengan el carácter oficial, sino á las de iguales estudios, sean privadas ó públicas; lo que importa es que la sociedad obtenga la garantía cierta de que los títulos profesionales son poseidos por hombres cuyo talento y conocimientos han sido demostrados y que fueron adquiridos en las fuentes verdaderas del saber práctico, es decir, que los libros y la naturaleza han sido consultados y explorados. Y medítese bien, que este pensamiento respeta lo más esencial y puro del principio de libertad de enseñanza, pues deja al alumno el derecho de elegir el maestro práctico, y no obliga á su asistencia á centro determinado; pero satisface una necesidad que jamás debió ser olvidada por nuestros reformadores, á saber, el que no es dado á ningun

hombre, por inmenso entendimiento que posea, aprender por el mismo procedimiento lo teórico y lo práctico; para aquello bastan en casos muy excepcionales los libros; para esto siempre es necesario añadir al libro de papel el libro grande de la naturaleza, cuya observacion exige tiempo, tiempo y tiempo.

Sin pensarlo, en el párrafo anterior y en otros, ha quedado resuelto el problema de la necesidad de exámenes para toda clase de estudios, y de títulos que á la vez que autorizan el ejercicio de las profesiones, son, por decirlo así, el premio concedido á cada carrera superior, cuando se llega felizmente á su término. Sin embargo, falta que se resuelvan estas dos cuestiones interesantes: ¿deben practicarse los exámenes por asignaturas aisladas, ó por grupos de asignaturas que pertenezcan al mismo género de conocimientos? ¿es conveniente un solo título para cada carrera superior, ó deben conservarse dos ó más títulos?

Respecto de la cuestion primera, no dudo en dar la preferencia á los exámenes por grupos de asignaturas; y por cierto que no me fundo para ello en la facilidad que imprimen á tarea tan penosísima, sino porque de esta manera, el exámen versará, no tanto acerca de los detalles minuciosos de cada ramo, cuanto con más especialidad sobre las conexiones existentes entre asignaturas análogas; relaciones que constituyen las nociones más científicas, y muchas veces de mayor aplicacion. No es posible desconocer que la cultura de hoy exige poseer nociones de muchos hechos, pero con conocimiento del enlace que les reune. Por mi parte, confieso ingénuamente que doy poca importancia al trabajo de adquirir la idea de un fenómeno ó de un dato aislado; mientras

que tal nocion toma mayor interes cuando se sabe eslabonar con otras, al parecer muy separadas, por pertenecer á diferentes asignaturas.

Respecto de la cuestion segunda, la resolucion tiene marcado su natural cauce en la significacion del título. Hora es ya de que todos los hombres de la ciencia y del arte, pensando sériamente en la esencia de las cosas, aparten la vista de las superficialidades, sólo provechosas para halagar la vanidad y la soberbia; hora es de que para siempre quede destruida esa clasificacion monstruosa de las carreras superiores que asigna títulos fundadores de gerarquías, dentro de una misma clase, cuyos miembros, por distintos caminos, han alcanzado igual derecho á la consideracion, al aprecio y á la distincion de sus conciudadanos. Cada carrera superior no debe proporcionar más que un título, el cual dice á la patria toda que su posesor ha adquirido suficientes conocimientos para poderla ser útil en una profesion, ó difundiéndolos, ó adelantándolos.

Este título, idéntico por la calidad en las diversas carreras, como idénticos son en nobleza todos los ramos del saber, puede ser distinto en el nombre para conservar los fueros respetables de la tradicion; fueros tan respetables, que sospecho de muchos sabios verdaderos la decision á sostener empeñada lucha por defender el nombre á cuyo abrigo tantos beneficios han procurado á la sociedad sus beneméritos antepasados. Mas si el acaso hiciera posible dar unidad hasta en el nombre, declaro muy alto que corresponde por igual á todas las carreras superiores el que sea reputado como de superior significacion.

Habria expuesto ya cuanto pensé indicar en estas

breves reflexiones, si no creyera oportuno decir algunas palabras sobre el concepto de la disciplina académica en la instruccion superior; extremo á que llego con recelo grande, con verdadero escrúpulo, temeroso de que los estudiantes á ella consagrados sientan herida su susceptibilidad. Pero no; dejen á un lado suposiciones agudas y maliciosas, que lleva la voz quien desde sus primeros años está encarnado en el cuerpo escolar, y comprende y ensalza todas las nobles cualidades de la juventud estudiosa.

Hay un solo principio que debe regir todas las reglas disciplinarias, el de sostener siempre y elevar cada vez más el decoro personal y la propia dignidad del estudiante. Jóvenes que están llamados á ser la ventura y prosperidad de su patria, que van á contribuir á la gloria de la civilizacion y progreso de la generacion naciente, merecen ser dirigidos por reglas que á la razon den convencimiento y al corazon interes. Nunca se ha dicho más oportunamente que la razon obliga, pues los alumnos consagrados al cultivo de ella, á su perfeccionamiento y á su extension cederán gustosos al yugo suave y blando que impone.

Crean los legisladores mi opinion, formada despues de algunos años pasados á presencia del encantador cuadro que ofrecen los afanes escolares, mezclados á veces con disculpables extravíos y áun oscurecidos por sensibles faltas; del código escolar deben desaparecer todas las frases que revelan desconfianza; merecen sólo estar consignadas las que llevan noblemente al buen camino y las que corrigen con eficacia y sin menoscabo de la dignidad humana las faltas positivas.

Si algun estudiante, así considerado, se olvida en

mal hora de sus deberes y tiene bastante osadía para poner mano en la honra de la comunidad, faltando gravemente á las cualidades morales y sociales, que son compañía inseparable de la instruccion superior, pena severa debe castigarle, aplicada, no obstante, con intencion saludable; que sólo de esta manera el que está descarriado vuelve á refugiarse al abrigo de la razon, y la ciencia ni el arte pierden prosélitos, acaso destinados á proporcionar dias de gloria y de progreso.

He concluido este discurso, y hecho de ver con sentimiento todo lo defectuoso de mi obra y cuán grande fué, sin yo pensarlo, la vanidad de arriesgarme en la empresa de tratar un asunto tan superior á mis fuerzas; asunto que pide vastísima instruccion, entendimiento poderoso, ingenio fecundo, y sobre todo, experiencia consumada. Consuélame, como dije al principio, el auditorio ilustre á que va dedicado, cuya bondad y sabiduría enmendarán y disculparán lo que enmienda merezca y de disculpar sea. Consuélame tambien la sinceridad de mis intenciones, siempre vivas para anhelar el progreso de la ciencia y del arte, y el amor fraternal entre sus prosélitos. Consuélame la idea de patriotismo que á todos ordena revelar cuanto su talento le sugiere en provecho de la sociedad, y sobre todo, para resolver las cuestiones importantes. ¡Dichoso yo, si en medio de las desaliñadas frases trazadas por esta pluma, asaz pesarosa de desconocer las bellas letras, he conseguido deslizar un solo pensamiento merecedor de vuestra aprobacion y capaz de ser aprovechable en bien de mi patria!

Uno de los defectos graves, que impenitente yo

mismo publico, consiste en cierta falta de unidad ostensible en el conjunto, y pudiera ciertamente echar sobre mí con apariencia de justicia el pesado y molesto apóstrofe de ligero, irreflexivo é inconstante, si no aprovechara por mi parte tan oportuna ocasion para decir lealmente, que mi escaso entendimiento y corta experiencia diéronme la conviccion de que, respecto al asunto tratado, la verdad huye de todo doctrinarismo y de todo criterio exclusivo, toma carta de naturaleza en los términos medios, y como ha de encarnarse en hombres, siquiera su fin y objeto providencial no habiten mundos materiales, es notoriamente de mayor utilidad pensar en reformas practicables que en utopias; no puedo olvidar que Mr. Talleyrand, á pesar de la brillantez con que desempeñó la comision de instruccion pública que le fué encomendada en 1791, y de que olvidando todas las tradiciones se propuso como desideratum secularizar la enseñanza y hacerla universal, no lo consiguió, porque su plan, aunque grave y sencillo, era poco práctico, habia olvidado mucho la experiencia.

Añado, que al desarrollar tan imperfectamente mis ideas, abandonado me hallé de todas las encaminadas en direccion distinta, sin ánimo, por tanto, de someterlas al exámen más ligero, pues estoy muy cerca de creer que se puso en lo cierto Víctor Hugo al afirmar «que la posteridad solamente tiene el derecho definitivo de crítica y de juicio para con los talentos superiores.» Así, pues, con entera lealtad puedo exponer la pureza de mis deseos y rechazar la legitimidad de cualquier frase de mala manera interpretada.

Un fin de los que mi deseo ambiciona con mayor intensidad y al cual por lo mismo procuré cooperar, atraido

por el grito de la conciencia y por el estímulo de la voluntad, consiste en estrechar la union que debe existir, no sólo entre los miembros de todo el magisterio español, sino tambien entre los numerosos establecimientos de enseñanza, sea cualquiera la naturaleza de sus estudios y la importancia de su graduacion. Conveniente es recordar que la unidad de la ciencia reclama armonía en los esfuerzos practicados por todos los que á ella se consagran, y buena inteligencia entre los sacerdotes de sus templos. Justo es condensar las fuerzas de todos los que armándose con las poderosas armas de la razon y del sentimiento, combaten un enemigo comun, el error; tan formidable que resiste á planes maravillosamente combinados y con arrojo valeroso concluidos; tan tenaz que renace de sus mismas cenizas, y adquiriendo formas caprichosas engaña á menudo á los más claros entendimientos, con sus severos trajes ó sus brillantes atavíos. Acabe de una vez el recelo de unas escuelas para otras, pues la ciencia y el arte no desdeñan ninguno de los sistemas creados por el espíritu humano; todos caben bajo su paternal proteccion, y cuando son noblemente sustentados pueden servir tambien para afianzar la simpatía de los más adversarios mantenedores. Desaparezcan para siempre celos de localidad, en mal hora germinados y de cierto sostenidos por el genio del mal, conocedor, bien á nuestro pesar, de que es camino breve y positivo para retrasar el progreso y ocultar la verdad, el que la zizaña y las malas pasiones broten robustas en los dominios de la verdad. Cese el enojo inmotivado de algunos centros de enseñanza que no residen en Madrid, contra esta Universidad, en cuyo nombre respetable me atrevo á dar público y solemne

testimonio de afecto y profunda consideracion á todos nuestros comprofesores españoles, asegurando por mi parte que estoy poseido del mismo aprecio, de igual deseo de prosperidad, del propio respeto hácia ellos, de que he visto constantemente inspirado al sabio y caballeroso Claustro que me escucha.

Otra aspiracion que debe unánimemente manifestar el magisterio español, es que termine pronto la multiplicidad y confusion de las ordenanzas que rigen á la instruccion pública, cuyo estado irregular, por los muchos años que lleva de existencia, parece destinado á conseguir carta de naturaleza en este desventurado país. Seguro es que si los hombres que nos gobiernan, muchos de ellos ilustres en la cátedra y en la ciencia, deciden con empeño realizar una reforma larga y duradera, y para ello piden luces á todos los establecimientos de enseñanza que el país sustenta, ni uno solo oirá indiferente demanda tan natural, tan justa, tan conveniente y delicada; que no me atrevo á sospechar en ninguno de los miembros del cuerpo docente español falta de patriotismo ni frialdad para negar su cooperacion al mayor bien y gloria nacional, al primer orígen de toda prosperidad moral y material. Pregunte el Gobierno, que las luces intelectuales de todos los profesores, no sólo para cumplir una obligacion, sino para responder al más vivo deseo y al estímulo poderosísimo de su amor patrio, brillarán en derredor suyo formándole aureola tal, que si legisla han de brotar raudales inagotables de bienes, los cuales echando raíces impulsarán nuestra propia civilizacion, llevándonos con la rapidez que permitan las condiciones y circunstancias al punto merecido por la ciencia y el arte.

Mas entiéndase que no pretendo la realizacion de tan trascendentales leyes sin concurso de los cuerpos deliberantes del país; al contrario, corresponde á las Córtes la discusion mesurada, profunda é imparcial de los proyectos que sean emanacion del Poder; sólo sí diré á este propósito dos pensamientos: en primer lugar, que á los cuerpos deliberantes deben únicamente presentarse las bases orgánicas, simplificadas lo más posible; y en segundo término, que la iniciativa para toda reforma, no sólo fundamental, sino de cualquier género, debe surgir de la mayoría del mismo cuerpo docente. ¡ Beneficios sin cuento reportaria al país esta limitacion de atribuciones, impidiendo la inundacion de pequeñas reformas que vienen anegando á la instruccion desde mucho tiempo hace, con perjuicio positivo de la ciencia, si bien, sea dicho en justicia de los hombres, emanadas de intenciones puras y sentimientos levantados!

Ahora, jóvenes venturosos, los que habeis acudido á recoger el fruto de vuestra aplicacion y talento, y los que presenciais el triunfo de vuestros compañeros con propósito de acompañarles en el venidero aniversario, permitidme, antes de bajar de esta tribuna que dejo con tristeza por la fundada sospecha de haber empañado su brillantez tradicional, que me despida haciéndoos una confianza y dándoos un consejo.

Consiste la primera en deciros francamente que si me causan admiracion los esfuerzos titánicos que muchos realizais, abreviando el término de vuestra carrera sin menoscabo de la *instruccion precisa*, asimismo es eterna verdad que el porvenir de vosotros, el de la ciencia y del arte exigen hoy instruccion muy sólida, y demandan á los talentos de primer órden mucha reflexion,

mucha cordura, mucha calma, condiciones fácilmente conquistadas si en cada estudio se ocupa tiempo suficiente, porque la sabiduría necesita para germinar arraigarse, tomar desarrollo y robustez, eflorescer y dar fruto, que las evoluciones propias de cada nocion háganse ordenadamente si han de tomar asiento en el alma; el mundo inmaterial tiene grandes analogías con el mundo físico. Sabiendo éste mi sentir, que debeis creerme, lo es de vuestros maestros todos, de vuestros padres y acaso de vosotros mismos; seguid consagrándoos á la ciencia y al arte, con la vista fija en sus principios, en sus leyes y en sus reglas, sin apetecer títulos de abogados, de médicos, de arquitectos ó doctores, que ellos vendrán á su tiempo debido, convirtiéndose en manantial fecundo de gloria para vosotros, de bienes materiales para vuestras familias, y de honra y prosperidad para la patria. Huid de ganar tiempo á costa de firmeza de los conocimientos.

El consejo no me pertenece, emana del amor paternal de los maestros que os dirigen, del que á todos profeso desde el fondo del corazon, y consiste en esta consoladora frase: amadnos como os amamos. Yo no veo, maestro alguno ve solamente en los discípulos, á los autores y propagadores del saber; en vosotros están los hijos queridos del pensamiento nuestro. Las lágrimas de alegría que vuestros triunfos nos arrancan en dias de prueba son bálsamo que indemniza toda pena é inquietud sentida en el tiempo de vuestra enseñanza; ¡sean tambien sávia fecunda que en vuestros corazones arraigue el árbol de la gratitud y de la confianza! ¡Como el ánimo nuestro rejuvenece cada año con la nueva generacion de jóvenes que llenos de fé, de entusiasmo, de nobleza y

de ingenuidad acuden á esta festividad y á nuestras aulas: el vuestro apriete y afiance los lazos que para siempre echó entre vosotros y nosotros el trato habido en el año que fenece, y dulce memoria de cariñosa amistad sea para siempre dueña del corazon de todos!